

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 136

XI LEGISLATURA

2 de octubre de 2019

Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Ana Gil Román

Sesión número 9, celebrada el miércoles, 2 de octubre de 2019

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-001329. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre las nuevas bases de subvenciones para actividades y asociaciones en materia de Memoria Democrática, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-19/APC-001422. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre nuevas bases de subvenciones para actividades y asociaciones en materia de Memoria Democrática, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000065. Pregunta oral relativa al enclave monumental monasterio de San Isidoro del Campo en Santiponce (Sevilla), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POC-000460. Pregunta oral relativa al futuro de los yacimientos arqueológicos y museo de Orce, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POC-001362. Pregunta oral relativa al Centro Andaluz de las Letras, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POC-001375. Pregunta oral relativa a delegación territorial en Jaén, formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Pareja de Vega, D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, Dña. Ángela Rodríguez Aguilar y Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POC-001399. Pregunta oral relativa al Convento de la Trinidad, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

11-19/POC-001401. Pregunta oral relativa al Museo del Flamenco de Jerez de la Frontera (Cádiz), formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000146. Proposición no de ley relativa al mecenazgo, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-19/PNLC-000187. Proposición no de ley relativa al reconocimiento a la figura de Bernardo de Gálvez, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

11-19/PNLC-000199. Proposición no de ley relativa al Teatro Romano de Cádiz, presentada por el G.P. Ciudadanos.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, nueve minutos del día dos de octubre de dos mil diecinueve.

COMPARECENCIAS

11-19/APC-001329 y 11-19/APC-001422. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre las nuevas bases de subvenciones para actividades y asociaciones en materia de Memoria Democrática (pág. 6).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000065. Pregunta oral relativa al enclave monumental monasterio de San Isidoro del Campo en Santiponce (Sevilla) (pág. 25).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POC-000460. Pregunta oral relativa al futuro de los yacimientos arqueológicos y museo de Orce (pág. 29).

Intervienen:

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POC-001362. Pregunta oral relativa al Centro Andaluz de las Letras (pág. 31).

Intervienen:

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 136

XI LEGISLATURA

2 de octubre de 2019

11-19/POC-001375. Pregunta oral relativa a delegación territorial en Jaén (pág. 34).

Intervienen:

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POC-001399. Pregunta oral relativa al Convento de la Trinidad (pág. 37).

Intervienen:

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POC-001401. Pregunta oral relativa al Museo del Flamenco de Jerez de la Frontera (Cádiz) (pág. 41).

Intervienen:

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000146. Proposición no de ley relativa al mecenazgo (pág. 44).

Intervienen:

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 10 votos a favor, ningún voto en contra y 7 abstenciones.

11-19/PNLC-000187. Proposición no de ley relativa al reconocimiento a la figura de Bernardo de Gálvez (pág. 49).

Retirada.

11-19/PNLC-000199. Proposición no de ley relativa al Teatro Romano de Cádiz (pág. 50).

Intervienen:

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 136

XI LEGISLATURA

2 de octubre de 2019

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las trece horas, treinta y dos minutos del día dos de octubre de dos mil diecinueve.

11-19/APC-001329 y 11-19/APC-001422. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre las nuevas bases de subvenciones para actividades y asociaciones en materia de memoria democrática

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Buenos días, señora consejera.

Damos comienzo a esta Comisión de Cultura, primeramente con la comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

Señora consejera, tiene usted la palabra,

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muy bien. Muchísimas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días a todos los compañeros. Señorías.

La verdad es que me alegro mucho de que tengamos la posibilidad de volver a tratar este tema, esta vez en comisión, con más tranquilidad, con más sosiego, que nos permite a veces los límites del pleno, porque de este tema —recordarán ustedes— se habló en el pleno de la semana pasada, como consecuencia de una pregunta de..., si no me falla la memoria, de la compañera de Adelante Andalucía. Porque, sinceramente, creo que tal y como expliqué el jueves de la semana pasada, yo no creo que pueda haber nadie —y de verdad lo creo sinceramente— que pueda oponerse a los cambios que hemos anunciado en las bases reguladoras.

Gobernar —y lo hemos dicho también muchas veces también aquí, en la Comisión— supone tomar decisiones, priorizar en el uso de los recursos públicos. Y también ocurre esto cuando hablamos de políticas de memoria histórica y democrática. Y ya saben todos —porque lo he explicado muchísimas veces en la comisión, muchísimas veces en el pleno— que este Gobierno va a priorizar todas las actuaciones que ayuden a dar ese consuelo a las familias de los desaparecidos. Yo creo que es lo más humano y es también lo más urgente, sobre todo, porque hay personas muy mayores que llevan muchos años esperando una respuesta.

Por eso —lo hemos explicado en varias ocasiones—, yo creo que nadie debe de sorprenderse que vamos a ayudar todo lo que podamos, todo lo que podamos, y vamos a volcar todos los públicos que podamos, en ayudar a esas familias a recuperar a sus seres queridos. Yo creo que eso debe ser lo prioritario. Vamos a concentrar, como consecuencia, los mayores esfuerzos en la localización, investigación y recuperación de fosas y en la identificación genética de estas personas, de estos restos, ¿no? Y no veo que haya —como digo y como he dicho al principio— ningún motivo para sorprenderse, para preocuparse.

Hay quien..., hombre, hay quien decía en la época electoral que íbamos a suprimir las ayudas, que nos íbamos a cargar todos los programas de memoria democrática. Y es que no ha sido así, ni va a ser así; lo que ha ocurrido es que el nuevo Gobierno pues está priorizando aquellas actuaciones que, como digo,

pensamos que son más urgentes, y además, y lo más importante, en la que todos los andaluces están de acuerdo, porque yo no creo que haya ningún andaluz que no esté de acuerdo en que la prioridad sea recuperar los restos de los familiares.

Yo respeto que las prioridades de algunos grupos parlamentarios pues no coincidan con las de este Gobierno, pero yo creo que hay que buscar siempre, y en este tipo de cuestiones que son tan delicadas, ese elemento que nos une a todos en Andalucía. Yo creo que este Gobierno tiene la obligación de atender lo que considera más importante e, insisto, lo más importante es dar respuesta a los familiares.

Miren ustedes, durante muchísimos años, durante muchos años —concretamente desde el año 2007—, la Junta de Andalucía ha dedicado las subvenciones a apoyar las actividades de investigación, estudio y divulgación en materia de memoria democrática en Andalucía porque sería lo que consideraban prioritario en aquellos años. Y yo creo que igualmente legítimo es que el Gobierno actual priorice en que las familias recuperen a sus seres queridos.

Por eso, el 11 de septiembre, acordamos en el Consejo de Gobierno modificar esas bases reguladoras. En doce años, en doce años, se ha mantenido el mismo tipo de ayudas; han ido introduciendo algunas modificaciones, que los Gobiernos anteriores han estimado, han entendido oportunas, para actualizarlas, y estoy convencida que también lo hicieron con el objetivo de mejorarlas. Las primeras se hicieron en el año 2007, a través de orden —en aquel momento— de la Consejería de Justicia y Administración Pública. Desde entonces, se han aprobado nuevas bases reguladoras en los años 2009, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2016, hasta llegar a la vigente orden de la Consejería de Presidencia —de la anterior Consejería de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática— del año 2018.

Transcurridos más de doce años desde la aprobación de las primeras bases, nos ha aparecido oportuno llevar a cabo una revisión del objeto subvencionable, orientándolo, como digo, a la investigación, localización y recuperación de fosas. Hombre, yo entiendo que la oposición legítimamente tiene que criticar muchas veces lo que se hace desde el Gobierno, pero de verdad, es que yo no puedo entender —y ahora les daré más detalles— que estos cambios les puedan parecer mal, porque el objetivo es dar mayor celeridad a la exhumación de los restos de las fosas que hay en Andalucía, y a todos los trabajos previos que eso conlleva.

Aún quedan muchos cuerpos que recuperar, a pesar de los años que se lleva trabajando en memoria democrática. Y yo creo que hasta que las familias que así lo deseen no puedan enterrarlos dignamente —de verdad que lo creo, ¿eh?— no creo que puedan entender que gastemos el dinero en otro tipo de estudios, por interesantes que estos puedan ser. Porque lo más importante es recuperar, o si no, ¿qué sentido tienen este tipo de políticas?

Por eso, cuando entren en vigor las nuevas bases, serán también subvencionables, serán también subvencionables «investigaciones dirigidas a la localización de desaparecidos en fosas comunes de la Guerra Civil y la posguerra en los diferentes municipios andaluces»; yo creo que esto no les puede parecer mal. Serán también subvencionables «exhumación y estudio antropológico de los restos de desaparecidos hallados en fosas comunes de la Guerra Civil y la posguerra»; yo creo que esto tampoco les debe parecer mal. Y además, y además, se van a mantener como subvencionables los estudios e investigación sobre memoria histórica y democrática en Andalucía. Concretamente, va a seguir siendo subvencionable —y lo voy a decir despacito ¿eh?— «el desarrollo de estudios e investigaciones sobre la memoria histórica y democrática de

Andalucía, utilizando cualquier tipo de fuente documental y su publicación; la recopilación, conservación, estudio y difusión del patrimonio documental escrito, oral, audiovisual del periodo denominado como de memoria democrática». También, «el desarrollo de proyectos de investigación y recuperación de la memoria histórica local, basados tanto en la documentación de los archivos municipales como en la recopilación de fotografías, cartas y otros documentos que quieran aportar los vecinos»; y se incluye la difusión del resultado de dichos trabajos. Y también serán subvencionables «las actividades encaminadas a la elaboración de informes, estudios, ensayos, productos audiovisuales, publicaciones y proyectos educativos, y cualquier tipo de material científico en cualquier tipo de soporte». Todo ello seguirá siendo subvencionable, y de todo esto informamos al Consejo Andaluz de Memoria Democrática.

Señoría, además, las nuevas bases reguladoras van a incorporar una garantía adicional para que se destinen los recursos económicos al desarrollo de los proyectos. Se establecerá un máximo de un 20% del total del importe concedido en relación con los gastos subvencionables destinados a la financiación estructural de las entidades sin fines de lucro. Yo sé perfectamente cómo funcionan y cómo se financian los proyectos. Pero también, señorías, dado el escaso rigor que nos hemos encontrado en algunas cuestiones de memoria democrática, que además lo hemos debatido aquí en la comisión, nos ha parecido oportuno incluir estas garantías adicionales, que yo no creo que a nadie le puedan parecer mal. Yo creo que de este modo tenemos toda la tranquilidad de que los recursos públicos se destinan a los objetivos que todos queremos. En definitiva, señorías, y no me quiero extender mucho más, se trata de una actualización, de una garantía y de una mejora, por lo que yo creo que esto debe ser una buena noticia para todos. Tenemos la seguridad de que con estos cambios estamos poniendo también el foco en lo más importante y prioritario, y ese es el objetivo que, desde el principio, yo no lo he negado, yo no me he escondido, yo lo he dicho desde el principio, debe ser el que debemos tener, que es la recuperación de esos cuerpos para que los familiares les puedan dar una sepultura digna.

Muchísimas gracias a todos. Les escucho atentamente.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Le paso la palabra al siguiente proponente de esta iniciativa, el señor Fernández del Grupo Parlamentario Socialista... Perdón, es de menor a mayor. Le paso la palabra a la señora Naranjo de Adelante Andalucía.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, presidenta, y muchísimas gracias, consejera.

Conoce usted, seguro, sobradamente, el informe del relator de la ONU cuando vino a España a estudiar las desapariciones forzadas, los fusilados, donde se hacían una serie de recomendaciones. Entre otras, leo solamente una: «Mostrar un compromiso decidido del Estado —esta Administración también forma parte del Estado— por darle vigencia plena, con carácter prioritario, a los derechos de verdad —vamos a quedarnos con ese concepto, el derecho a la verdad—, la justicia, la reparación —también nos interesa mucho— y las garantías de no repetición en relación con las desapariciones forzadas cometidas en España en años pasados».

Y tenemos una Ley, todavía, les guste a unos más, a otros les puede gustar menos, de memoria democrática en Andalucía, que está en vigor, donde, pues entre otros motivos, en el preámbulo pues se alude a que es imprescindible recordar, honrar a quienes se esforzaron por conseguir el régimen democrático español y los derechos y las libertades que disfrutamos hoy en día, que les debemos a esos luchadores que también lo hicieron por nuestra autonomía.

La memoria, ahí estaremos todos de acuerdo, consejera, nos ayuda a comprender también nuestro presente. Por eso es tan importante ese derecho a la verdad, y ese derecho a la reparación de las víctimas del franquismo que usted intenta obviar, camuflándolo, vistiendo como prioridad el tema de los familiares y la exhumación de los 45.000 fusilados que tenemos en Andalucía. Me parece una labor importantísima y coincidimos usted y yo, consejera. Hasta que no se exhume hasta el último de los fusilados posibles no vamos a descansar ninguna. Pero eso no puede ser una excusa o un argumento para eliminar los derechos de verdad y de reparación que tenemos los andaluces y las andaluzas, y la obligación que tiene este Gobierno para poner en marcha políticas públicas de memoria, como le venimos recordando en comisión y en pleno.

Porque esperemos que priorizar, esa palabra que usted utiliza tanto, no sea un eufemismo para eliminar esas líneas de subvenciones, la línea uno y la línea tres, que efectivamente facilitan la investigación histórica, facilitan la publicación también de materiales educativos, que eso es otra tarea pendiente de la Ley de memoria democrática, la introducción de los contenidos en relación con la verdad, la justicia, a la memoria democrática, para que los escolares de Andalucía puedan aprender lo que fue nuestro pasado más reciente. Porque hemos dicho que quien no entiende el pasado tampoco puede comprender el presente. Cualquier profesor de historia, en mi caso yo lo soy, estamos cansados de utilizar esa frase cuando impartimos esos contenidos.

Y usted, y yo me alegro mucho, en su comparecencia, acaba de decir que va a seguir desarrollando estudios, investigaciones, difusión de este periodo, desarrollo de proyectos de investigación, con las universidades y esperemos que también en las etapas obligatorias. Nos alegramos mucho, el otro día también lo comentó usted en el pleno. Pero yo quisiera, ya que estamos aquí con más tiempo y detalle en esta comisión, que nos contara también qué porcentaje de inversión va a usted a dedicar a esas líneas uno y tres de investigación. Porque nos cuesta mucho trabajo creer en esa voluntad, por esas afirmaciones que usted veladamente va haciendo, pero también, no podemos olvidar, porque hay un acuerdo firmado de presupuestos entre la extrema derecha y los partidos que están formando parte del Gobierno, donde casualmente se recoge un punto que es muy parecido a lo que estamos viendo, con esta modificación de las bases de las subvenciones dirigidas a las asociaciones de memoria democrática de Andalucía. Y se lo voy a leer también. Dice: «Se desarrollará estrictamente —estamos hablando de memoria democrática— para realizar actuaciones de recuperación de fosas, investigación y localización de fosas y banco de ADN».

Es exactamente lo mismo que usted viene contando cuando nos cuenta que será una prioridad la exhumación de las fosas. Esperemos que esa prioridad no sea eliminar el resto de líneas de las subvenciones que se dirigen al derecho a la verdad que, como decimos, tenemos los andaluces.

Porque luego hay otra coincidencia también, dice: «No podrá prever —me refiero a la normativa reguladora para las subvenciones de las asociaciones— más de un 20% del total de la subvención que venga a financiar gastos estructurales de la asociación, debiendo por tanto el resto corresponder a actuaciones directas en el pro-

yecto en el que se subvencionan». Esto, que también ha sido recogido por parte de su consejería, nos da pie a pensar que también exclusivamente dirigir los fondos para las tareas de exhumación puede ser un objetivo que también esconda su consejería, eliminando, como decimos así, las líneas de investigación histórica y de difusión. Que no es así, pues le saludamos y nos alegramos enormemente, consejera. Estaremos muy pendientes.

A nosotros no nos preocupa la limitación del 20% de los gastos subvencionables, porque quien conozca las asociaciones de memoria, y yo formo parte de una de ellas, por cierto de las primeras que exhumaron en Santaella ya los primeros fusilados por el franquismo hace ya mucho tiempo, y como tenemos un poquito de tiempo yo les voy a comentar cómo hicimos esa exhumación. Vinieron profesionales, antropólogos y arqueólogos de Madrid, grandísimos profesionales, gratuitamente, consejera, como lo hicimos todos. Yo formé parte de los historiadores que hicimos el informe histórico de esos represaliados. No cobrábamos ninguno, señora consejera, por un trabajo que es un deber del Estado, y que el Estado lo que está haciendo cuando delega en esas asociaciones privadas, que lo hacemos con la mejor de las voluntades y con la mejor de las posibilidades también financieras, escasas, que tenemos, estamos cumpliendo unas tareas que a nosotras no nos corresponden, que les corresponden al Estado. Ese es el primer incumplimiento.

Pero cuando las hacemos, además, ya le digo, es trabajo voluntario, con nuestro tiempo libre, y en muchos casos también con nuestro esfuerzo y nuestro dinero. Así que no nos preocupa que usted limite ese 20%. Son subvenciones finalistas, como conocemos todos aquellos que las hemos solicitado. Eso más que todo se queda en un titular para poder acusarnos a algunas asociaciones de que tenemos chiringuitos montados. No nos preocupa porque es una falsedad enorme. Lo que sí nos preocupa es que también es una falta de respeto a ese trabajo voluntario y a ese trabajo colectivo que estamos impulsando las asociaciones de memoria de Andalucía.

Que tenemos el foco puesto, lo sabemos, lo sabemos. Pero, claro, en este país siempre ha habido clases, señora consejera. Tenemos el foco puesto nosotras, asociaciones humildes y modestas, mientras que, por ejemplo, leemos titulares en la prensa, como el que nos hemos encontrado recientemente, que nos cuenta que el Tribunal de Cuentas iba a fiscalizar, lo mismo que nos están haciendo a nosotras, por primera vez, las cuentas de la Iglesia Católica. Tiene un presupuesto diferente, señora consejera. Así lo aprobó el propio organismo en un pleno en el 2017, el Tribunal de Cuentas. Dos años después, no se ha hecho nada; estamos hablando de unos 260 millones de euros. Ahí no vi a ningún partido escandalizarse ni pedir una fiscalización como a la que nos están sometiendo a las asociaciones de memoria, que somos pequeñas, que somos voluntaristas y que, además, cumplimos tareas que le corresponden a las Administraciones públicas.

Y seguimos con el derecho, por último, a la verdad.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Naranjo, vaya terminando, por favor.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Señora consejera —y con esto termino—, decía usted que qué sentido tiene sumar, que qué sentido tiene sumar, si eso es algo en lo que estaremos todos de acuerdo, y las familias también. Sí, estamos de acuer-

do en que hay que sumar, pero ¿sumar para qué?, señora consejera. Lo que nos vale es sumar sin rehabilitar esa memoria pública, sin entender por qué esas personas han sido fusiladas, sin conocer tampoco a los responsables, a sus verdugos. Y por último, señora consejera, tenemos 45.000 víctimas, inhumadas en Andalucía, ¿verdad? Ya que vamos a priorizar esas exhumaciones de las víctimas, que tampoco se nos escapen los verdugos. Y ahí tenemos, enfrente, en la Macarena, todavía esperando...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Naranjo, termine, por favor

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—... la exhumación de la tumba del carnicero de Sevilla, de Queipo de Llano.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

A continuación, ahora sí que le cedo la palabra al siguiente grupo proponente de esta iniciativa, el señor Fernández, del Grupo Socialista.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Buenos días a todos sus señorías.

Consejera, buenos días.

Cuando nosotros pedimos esta comparecencia es porque, primero, consideramos que el Gobierno había hecho aquello a lo que se había comprometido con el grupo que le da la posibilidad de gobernar, que es el grupo Vox, que en el punto de su acuerdo, en el punto 14 que decía «la ejecución que se realice por parte de la Consejería de Cultura de las consignaciones presupuestarias del programa 31L, Memoria democrática, se desarrollará estrictamente para realizar actuaciones de recuperación en fosas, investigación y localización de fosas y bancos de ADN. En el caso de realizarse mediante subvenciones a asociaciones sin fines de lucro, la normativa reguladora de las mismas no podrá prever que más de un 20% del total de la subvención..., que este 20% venga a financiar gastos estructurales de la asociación, debiendo, por tanto, el resto corresponder a actuaciones directas en proyectos que se subvencionen». Ese es el punto de su acuerdo, del acuerdo que tiene con su partido. Es un punto que coincide con la nota de prensa que el señor Bendodo, como portavoz —y, además, con usted presente— dio de ese Consejo de Gobierno, donde decía: «Con esta modificación aprobada por el Consejo de Gobierno, la Consejería de Cultura pretende dirigir todos los recursos a la localización, investigación y recuperación de fosas, a la identificación genética de los restos humanos, dos cuestiones esenciales para los familiares de los desaparecidos».

Usted hoy nos da aquí otra versión; usted nos da hoy aquí una versión donde se va a permitir la investigación; usted ha dicho la investigación, el desarrollo de los estudios investigadores, la recopilación de testimonios, la difusión de estudios... Son cuestiones distintas. Usted hace por un lado, la propaganda del Gobierno, criminalizando a las asociaciones, dirigiendo solo a una parte visible, muy visible, que queremos y estamos de acuerdo todos, todos los partidos, yo creo que ninguno debería estar en contra de esa recuperación de las fosas, pero es que la represión franquista fue mucho más. ¿Dónde están esas personas que fueron torturadas, esas personas que sufrieron prisión, esas personas que fueron expurgadas de su puesto de trabajo, como funcionarios, por no estar con el alzamiento, por ser fieles a la república, al concepto del Estado democrático, que tenía España en 1936 hasta 1939? ¿Dónde están esos estudios de la mujer, del papel de la mujer, que se le sometió, que se le hizo..., esa estructura machista del Estado? Eso no se recoge, según sus declaraciones, o según las declaraciones del señor Bendodo —que es quien tiene que estar a bien con Vox—, que son totalmente distintas de las que usted hace.

Pero, además de eso, tenemos otro punto, que es esa sombra... Y yo no sé si aquí, de verdad, es mala fe —yo a usted no se la supongo— o es desconocimiento, que también es grave. Usted dice en su propuesta que va a limitar al 20% los gastos estructurales; yo le digo: *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, número 138, del miércoles 18 de julio de 2018 —¡que vaya el día!—, «Orden de 12 de julio de 2018, por la que se aprueba las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para actividades de investigación, estudios y divulgación dentro de las actuaciones en materia de memoria democrática de Andalucía», la anterior orden que usted quiere modificar. En el punto número 5, cuando habla de los gastos subvencionables, dice: «Quedan excluidos los costes salariales del personal vinculado previamente con la entidad beneficiaria, ya se estatutaria, funcional o laboralmente; costes indirectos en los que incurra la entidad beneficiaria, entendidos como aquellos que no están vinculados o no pueden vincularse directamente a la actividad subvencionada, por tener carácter estructural, pero resultan necesarios para su realización, tales como, los gastos de gestión administrativa y contable [...] excluidos los gastos estructurales, los gastos imputados a la actividad por utilización de elementos propios de la entidad beneficiaria, o aquellos gastos en que la empresa proveedora tenga vinculación con la entidad beneficiaria». Precisamente, en estas bases estaban recogidos todos estos. Además, eran bases que estaban asumidas y que las veían bien, el movimiento memorialista, que las veían bien y estaban de acuerdo con estas bases. Ahora, si usted nos va a decir que le vamos a permitir el 20% de gastos estructurales en la próxima convocatoria, yo creo que eso lo vamos a aprobar todos. Pero creo que esa no era la voluntad de ustedes; la voluntad de ustedes era decir que solo el 20%, porque lo que nosotros hacíamos, lo que se hacía en el anterior Gobierno era subvencionar los chiringuitos de las asociaciones memorialistas. Eso es lo que ustedes pretendían, esa era la propaganda que ustedes pretendían. Y nosotros lo decimos: las entidades memorialistas se basan en el voluntarismo de sus socios, en el compromiso de cada uno de los pertenecientes a esas asociaciones, en esa labor voluntaria que no estaba subvencionada en ningún momento, porque las bases reguladoras lo recogían como gastos no subvencionables. En eso es en lo que estamos y en eso es, lo que defendemos desde mi Grupo Socialista, desde el Grupo Socialista. Creo que, en ese sentido, la propaganda ha podido más que la sensatez; la propaganda por hacer ese guiño a las peticiones del Grupo Vox ha podido más que la sensatez, que la sensatez que ya imperaba.

Y, después, nos preocupa otra cosa, señora consejera: ¿no perderemos, en base a esta convocatoria, la posibilidad de los convenios directos, de los trabajos hechos por los servicios técnicos contratados directamente, sin necesidad de una subvención, o alguna colaboración con una entidad privada, para cumplir con las obligaciones que nos dio el relator de Naciones Unidas, para que desde lo público también actuáramos? ¿No estaremos haciendo para que esto encubra una desaparición de los gastos o de los fondos destinados a que por parte de la Consejería se hagan acciones también, directamente, sobre las fosas? Porque ya hemos visto lo que han hecho con todos los nombres: en vez de una subvención nominativa, pásese a la concurrencia competitiva. A lo mejor, esto acabaremos diciendo que, como la concurrencia competitiva cubre fosas, la consejería no está obligada al trabajo que sí está obligado, junto con Ayuntamiento, junto con universidades, junto con diputaciones, a hacerlo desde el Estado, que es quien tiene la responsabilidad de las políticas públicas de recuperación de esos cuerpos.

Todo eso es lo que creemos, consejera. Aquí ha accedido a la propaganda, aquí ha accedido al interés por contentar a quien tiene que aprobar los próximos presupuestos. Espero que impere, de verdad, la sensatez y no caigamos en una propaganda que quien sufre las consecuencias de esa propaganda son las entidades memorialista, son aquellos familiares que quieren recuperar la memoria de quien sufrió represión y, sobre todo, la sociedad, que debe conocer, para que no se vuelva a repetir.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Y damos paso a la intervención del resto de grupos, empezando de menor a mayor. Le cedo la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Vox, señor Morillo.

Señor Morillo, tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, buenos días.

A ver, compañeros de la izquierda: «Ley 5/ 1979 de 18 de septiembre, sobre reconocimiento de pensiones, asistencia médico-farmacéutica y asistencia social a favor de las viudas, hijos y demás familiares de los españoles fallecidos como consecuencia o con ocasión de la pasada guerra civil». Ley 35/1980, de 26 de junio, sobre pensiones a los mutilados excombatientes de la zona republicana. Ley 6/1982, de 29 de marzo, de pensiones a los mutilados civiles de guerra, no especifica de..., también republicanos. Ley 37/1984, de 22 de octubre, de reconocimiento de derechos y servicios prestados a quienes durante la Guerra Civil formaron parte de la Fuerzas Armadas, Fuerzas del Orden Público y Cuerpo de Carabineros de la República. Disposición... En tres minutos no me da tiempo. O sea, esto ya estaba recogido, señores.

Vamos a ver. Una cosa, hoy yo venía en plan concordia. Sí, sí, vengo en plan concordia. Yo añadiría, a las consideraciones que ha hecho la señora consejera, que no solo la Guerra Civil y la postguerra hay que en-

tenderlas como memoria histórica, sino desde el 1931, que sería muy conveniente saber. ¿Por qué? Porque el otro día me llamó mucho la atención, señora Naranjo, que usted denunciaba que no había estudiado en su carrera, licenciada en Historia, no había estudiado la historia contemporánea de España, ¿verdad?

[Intervención no registrada.]

¿Entonces?

[Intervención no registrada.]

De la Segunda República para adelante. Bueno, pues, entonces es cuando empiezo a entenderlo todo.

[Intervención no registrada.]

Vale, no. Pero empiezo a entenderlo todo. Usted no la ha estudiado, yo sí la estudié.

[Intervención no registrada.]

Bueno, a ver, a ver.

[Intervención no registrada.]

Vaya, pues el otro día dijo lo contrario.

[Intervención no registrada.]

Bueno, vale. Bien. Pues entonces es ese...

Miren, señorías de la izquierda, ¿saben cuál es la diferencia entre nosotros, entre sus formaciones y la mía? En que ustedes se fijan mucho en el pasado, mucho en los muertos y nuestra única preocupación, para mi grupo Vox, es el futuro de los vivos.

Muchas gracias

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

Damos paso al siguiente grupo parlamentario, Ciudadanos.

Señor Pareja.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Recordarán sus señorías que este grupo defendió en pleno, en la pasada legislatura y con la aportación de 43 enriquecedoras enmiendas, que, dicho sea de paso, no fueron aceptadas, la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía. Porque siempre hemos defendido y defenderemos el derecho de los familiares de las víctimas del franquismo a conocer dónde están enterrados sus antepasados, para que tengan un entierro digno, se repare su memoria y así puedan descansar de una vez por todas en paz. Es una deuda con nuestros compatriotas que nos la debemos como nación, pero también somos herederos de un espíritu de concordia y de cierre de heridas que nos dotamos hace 40 años, con el propósito de no repetir el periodo más oscuro de nuestra historia nacional.

De ahí que seamos vigilantes y exigentes con el objetivo, destino y cometido de las subvenciones y aportaciones que se hacen a los diferentes colectivos y asociaciones que trabajan en pos de recuperar la dignidad de dichas víctimas. Este debe ser su propósito, porque si fuera otro el cometido, si por algún casual se mezclara intencionalidad ideológica con presupuesto público, este grupo se opondría frontalmente a la reapertura del enfrentamiento.

El espíritu de la ley es, conforme a su exposición de motivos, recordar y honrar a quienes se esforzaron por conseguir un régimen democrático en Andalucía, a quienes sufrieron las consecuencias del conflicto civil, a quienes lucharon contra la dictadura franquista en defensa de las libertades y derechos fundamentales de los que hoy disfrutamos, y a quienes lucharon para alcanzar nuestra autonomía. Todo ello con la finalidad de preservar del olvido la memoria colectiva y, como remarca la ley de manera clara, para prevenir el desarrollo de tesis revisionistas y negacionistas.

Pero no se hizo una ley para enfrentar a españoles entre sí, ni para imponer una suerte de visión histórica parcial y particular. Cuatro décadas de una sesgada visión de la historia de España no deben compensarse ahora con el sectarismo proveniente del otro extremo. Siempre defenderemos que la memoria es un concepto que no puede colectivizarse, pues cada individuo tiene su propio recuerdo de lo acontecido. Limitar la memoria es limitar la libertad no solo de conciencia sino también, y a tenor de los términos que algunos grupos defienden históricamente, la libertad de cátedra, consagrada y amparada por la Constitución.

Establece la ley que el Estado democrático tiene una deuda con quienes fueron víctimas de violencia y represión a causa de su compromiso con la libertad, pero se entiende en su exposición de motivos, limitante a un periodo concreto, incluso dando una definición genérica del concepto víctima. En este contexto, las políticas llevadas a cabo desde Andalucía en relación con la memoria histórica, según la ley, han estado dirigidas a establecer indemnizaciones a excarcelados y represaliados políticos que sufrieron privación de libertad, a la publicación de un protocolo andaluz de exhumaciones, a la recuperación de cadáveres enterrados en fosas comunes o a la elaboración del mapa de dichas fosas en Andalucía. En este sentido, la ley en su espíritu no viene a realizar de manera completa la labor para la que fue creada, puesto que cada familia tiene una historia de alguien que padeció los horrores de una guerra, la civil española, que no distinguió entre ideologías cuando cayeron bombas o se dispararon armas, así como posteriormente en la dictadura.

De ahí la necesidad de una ley que haga reinar la armonía entre los descendientes de aquellos que sufrieron o fueron asesinados y que sirva para recordarles, pero también para cerrar definitivamente las heridas de la memoria. Somos hijos de lo que fuimos, y por ello sí a la dignidad y respeto para las víctimas, sí al apoyo del cumplimiento de la ley y sí a la vigilancia para que la historia se estudie, se respete, intérprete y no se manipule para adecuarla a la comodidad ideológica de nuestro tiempo.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pareja.

Tiene la palabra, el señor Molina del Grupo Parlamentario Popular.

El señor MOLINA RASCÓN

—Pues, muchas gracias, presidenta. Y buenos días, consejera.

Bueno, cuando hablamos de estos temas siempre sale la palabra democracia, ¿no?, está en el mismo título de la ley, memoria democrática. Claro, pero la democracia no es solo votar, la democracia también es respetar al que piensa diferente a nosotros.

Nosotros en esto hemos tenido siempre la misma posición y es la que hemos defendido, la que defendimos cuando tramitamos esta ley y la que hemos defendido cada vez que hemos tenido la ocasión de abrir un micrófono para hablar de la memoria democrática. Siempre hemos defendido que la sociedad tiene la obligación moral de apoyar la recuperación e identificación de los restos de todas las víctimas desaparecidas durante la Guerra Civil y posterior represión franquista con la localización, exhumación e identificación de los restos de las víctimas. Esta ha sido siempre la postura del Partido Popular. Luego, en otros temas de la ley, efectivamente, no estuvimos de acuerdo. Tampoco se admitió ninguna de nuestras enmiendas. Nunca estuvimos de acuerdo con el ámbito temporal que se quiso dar a esta de la ley, porque se saltaba creo que la gran obra que hemos hecho los españoles, que es la transición, y esa concordia que logramos entre todos.

Pero, señora consejera, ahora el partido al que pertenece, que es el mío, el Partido Popular, junto con Ciudadanos, tiene que tomar decisiones. Eso es las políticas públicas, y es priorizar en un presupuesto que no es infinito. Efectivamente, de eso va a gobernar, de priorizar unas cuestiones sobre las otras. Y yo creo que es muy..., vamos, que yo desde luego le aplaudo que esa priorización se haga con esta recuperación de esos restos, para todas esas personas que tienen derecho a recuperar los restos de sus seres queridos para identificarlos. Eso que siempre hemos defendido y eso que estamos. Decía la señora Naranjo, 45.000 fusilados en Andalucía. Pues saquemos a esos 45.000 fusilados de Andalucía y dejémoslos con sus familias. Yo no sé si es que cuando ya los saquemos se va a acabar el tema, y entonces a lo mejor alguno pierde el arma arrojadiza o el arma política que siempre se usa. A lo mejor, pasa el 10 de noviembre y ya cambian estos temas, que los tuvimos la semana pasada, que volvemos a verlo hoy en comisión y no sé si volveremos a ver dentro de poco en algún pleno.

Pero es que usted ha dicho, además, bueno, que vamos a priorizar en esto. Pero que además siguen siendo subvencionables esas investigaciones. Y algo que yo quiero decir: siempre se habla de ese silencio, que no hubo tal. No hay mayor tema de bibliografía en este país que la Guerra Civil y el franquismo. No hay ningún tema en que haya tantas obras, tantas tesis, tantos libros publicados, como ese. No lo digo yo, lo dice Alfonso Guerra en su último libro. Tuve la ocasión una vez de comentarlo en la tribuna. Que creo que no es sospechoso de auspiciar el franquismo ideológico y sociológico, como se ha llegado a decir a veces de quien piensa diferente.

Con lo que yo le animo a seguir en este camino, estamos cumpliendo lo que siempre hemos defendido y, desde luego, tiene todo el apoyo de su grupo, que es el Partido Popular.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Molina.

Y le paso la palabra a la señora consejera. Le recuerdo que tiene siete minutos.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Bueno. Muchísimas gracias a todos.

He escuchado atentamente todas las posiciones. Me sorprende un poco, y tengo que decirlo, el tono del grupo de Adelante Andalucía y el Grupo Socialista. No me malinterpreten, ¿eh? No mal tono, ni mucho menos, porque el tono es cordial y a mí me encanta debatir así. Como a la defensiva, como un tono como si el Gobierno trabajara en contra de estas familias, ¿no?, O sea, me sorprende un poco el tono que se utiliza, porque esto es una cuestión que hemos tenido ya ocasión, y en eso estamos todos de acuerdo..., es una cuestión también de humanidad. Es decir, y lo he dicho por activa y por pasiva, yo voy a mantener los recursos para memoria histórica y democrática, ¡claro que los voy a mantener, es que no se me ocurriría!

Miren, señorías, hemos dicho que se estiman en cuarenta y cinco mil, más o menos, los desaparecidos, aproximadamente, bueno, es la cifra que más o menos se está barajando. Si no me falla la memoria... —no tengo el dato, lo preguntaré al equipo para que me lo dé exactamente—, pero si no me falla la memoria, yo creo que no llegan a setecientos los que se han recuperado, setecientos y pocos, si no me falla la memoria. Miren ustedes, mientras sigan 44.000 personas enterradas..., y llevamos aplicando políticas de memoria histórica y democrática, ¿cuántos años? ¿Cuántos llevamos? ¿Cuántas bases reguladoras? ¿Cuántos presupuestos de memoria democrática llevamos? Y bien, verás, y los vamos a mantener, pero mientras sigan quedando tantísimas personas enterradas, es que no podemos tener más prioridad que la de sacar a esas personas y enterrarlas dignamente, de verdad.

Dicho esto, se lo he dicho antes y se lo repito: no vamos a renunciar a las entidades que se dedican a investigar, a estudiar, a difundir; para nada, para nada. Les he dicho las líneas que se van a mantener; querían saber —y yo se lo digo abiertamente, no tengo ningún problema— el porcentaje que se va a dedicar a cada línea. No lo sabemos todavía, estamos trabajando en las bases reguladoras, todavía no tenemos hechos los porcentajes, pero van a ir todas las líneas, de difusión, de todo. Ahora, incorporamos todo lo que vaya conducido a aligerar el proceso de exhumación. Es que yo creo que es lo más importante, mientras queden, como digo, más de cuarenta y cuatro mil personas enterradas. Es que es una cuestión de lógica, verás, es que... Y los recursos son limitados. ¿Cuánto tenemos para memoria histórica y democrática: 1.600.000, 1.700.000? Es que los recursos son limitados.

Entonces, yo lo he dicho, no tienen nada que temer, nada que temer; de verdad, nada que temer. Pero vamos a ir..., vamos a echarle a esto un poquito de cabeza. Es decir, ¿qué es lo más importante? ¿Qué es lo más importante, por favor? ¿Si son los estudios antes que la recuperación de cuerpos...? Yo creo que no.

Más información, para que tengan total tranquilidad: la primera quincena de octubre, día arriba, día abajo, va a salir la convocatoria de ayudas; ya se está ultimando y va a salir. Creo que lleva un soporte presupuestario de 250.000 euros, si no me falla la memoria, aproximadamente doscientos cincuenta mil euros; sale en la primera quincena de octubre y es acorde, es decir, responde a la anterior orden, a la que usted ha hecho referencia, porque no se ha modificado nada, estos cambios son de cara a las nuevas bases reguladoras. Yo no lo he quitado, ¿cómo lo voy a quitar? ¿Cómo lo voy a quitar?

Y, luego, dudas sobre las asociaciones que hacen bien o hacen mal su trabajo, que estemos poniendo algunas sombras sobre las asociaciones. Mire, señora Naranjo, ninguna, ninguna, señora Naranjo. ¿Conoce

algún expediente de reintegro de alguna asociación desde que yo soy consejera? Dígalo, por favor. Si yo tuviera la certeza de que están trabajando mal, o de eso que han dicho ustedes de chiringuito..., si yo supiera que no lo están haciendo bien, yo hubiera iniciado un expediente de reintegro, que es mi responsabilidad. ¿Conocen algún expediente que se haya empezado desde que yo soy consejera? De verdad, dígalo, pero dígalo; es que no. Verá, yo no pongo en cuestión la tarea de las asociaciones.

Otra cuestión que ha dicho el señor Fernández, de lo de la limitación. No tiene nada que temer, se ha puesto un límite en un 20%. Antes se decía textualmente lo que no se podía subvencionar, y ahora lo que se pone es un 20% estructural. ¿Qué tienen que temer? Es que es una garantía adicional, no pasa nada.

Y no es malo porque vaya en un acuerdo parlamentario, no es malo porque vaya en un acuerdo parlamentario, no es malo, señora Naranjo, porque en este tema todos los grupos tienen derecho a opinar, la memoria es de todos, de todos. Y todas las aportaciones de todos los grupos son buenas. Es que eso es lo que hemos aprendido en estos años, esa es la lección que hemos recibido en estos años atrás, que han sido los mejores para nuestro país, los más fructíferos de nuestro país, toda la transición y toda la época democrática. Eso es lo que hemos aprendido, ahí y muchos de nosotros en nuestras casas, ¿eh? Entonces, hombre, vayamos a no enredar y generar dudas donde no las hay, donde no las hay.

Decía también el señor Fernández que le preocupaba que se paralizara un poco el tema de las exhumaciones. Para nada, es más, es más —y lo voy a compartir con ustedes, que ni siquiera todavía tenemos, de algún modo, estructurado cómo lo vamos a hacer—: me gustaría, a lo largo de estos años, darles mucho más protagonismo también a los ayuntamientos, que son unos aliados magníficos para poder actuar rápidamente en las fosas, poder conveniar con más agilidad con todos los ayuntamientos para que nos ayuden, para que no solamente sea la propia actuación autonómica y dos o tres convenios que tengamos; no, sino que los propios ayuntamientos tengan recursos para poder ellos ir, para las exhumaciones, para aligerar las exhumaciones. Y lo estoy estudiando seriamente, porque necesito más aliados, más colaboradores, para aumentar ese número de exhumaciones. Por tanto, yo creo, de verdad, que no tienen que temer absolutamente nada.

Hacían referencia también... ¡Ah, no quiero dejar de contestar esto, lo que Queipo de Llano, es que no quiero dejar de contestar este tema! Vamos a ver, no ha sido este Gobierno el que ha hecho un informe jurídico cuestionando y desaconsejando la retirada de los restos de Queipo de Llano de la Macarena. Ese informe se lo voy a enseñar yo a usted para que se quede tranquila. Y no ha sido este Gobierno el que lo ha hecho; entre otras cuestiones, porque dice textualmente el informe que la Hermandad de la Macarena había retirado ya todos los símbolos contra la memoria democrática que estaban en los alrededores y en la tumba de Queipo de Llano, y que era una cuestión más que cuestionable. Aparte de eso, es que la normativa no está terminada, que la vamos a terminar nosotros, porque la dejaron por decreto, que iba a tardar, y nosotros la vamos a sacar ya por orden. Entonces, hombre, por favor, por favor...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Por favor. Entonces, vamos a decir las cosas, en fin, por su nombre.

No tienen que temer absolutamente nada, únicamente se han incorporado nuevas líneas de ayudas para ir a lo prioritario y unas garantías adicionales para que no haya ningún problema. Yo creo que eso no le puede molestar a nadie.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Tiene el turno de palabra el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, la señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Gracias, consejera. Ya nos vamos conociendo, desde que comenzamos esta legislatura. Y, bueno, son buenas palabras, consejera, en un tono muy cordial, pero «obras son amores y no buenas razones». Y ya nos vamos conociendo, y ya vamos viendo los sistemáticos incumplimientos y los cambios de política o de declaraciones respecto a este Gobierno en materia de memoria democrática.

Me voy de aquí sin saber al final cuánto dinero se va a subvencionar, qué porcentaje de las líneas de investigación y de difusión. Y decía «obras son amores y no buenas razones» porque, a pesar de que usted afirma que va a seguir manteniendo esas líneas, en la práctica ya vamos viendo cómo deja de financiar el anuario de fosas de Andalucía, una obra importantísima de divulgación de Juanmi Baquero. También hemos ido viendo cómo el único programa en la televisión pública de los andaluces, que era *La memoria*, se ha eliminado de la parrilla, sin saber por qué, y ha aparecido en la RAI., donde, bueno, pues llega a menos andaluces.

Y hablaba usted, y me parece que ya es utilizar un poco a las víctimas... No lo voy a calificar, pero me parece que son afirmaciones que no debiera realizar una consejera, porque hay cuarenta y dos mil víctimas, más o menos, enterradas en Andalucía, claro que sí, pero eso no puede ser el argumento para paralizar las políticas públicas de memoria. Si usted —y yo también lo comparto— ve la necesidad de exhumar a esas 42.000 víctimas, lo primero que tiene que hacer, señora consejera, es aumentar la partida financiera y no bajarla, como ha hecho con este presupuesto de 2019, porque con la inversión que usted y su Gobierno realizan en las fosas, en la exhumación de fosas, pues yo no he hecho el cálculo, pero tardaríamos ochenta o cien años en poder empezar a sacar a la mitad de los fusilados que tenemos.

Porque en este país hay anomalías democráticas todavía. Eso de que los cuarenta años, la transición maldéica... Señora, eso es amnesia que hemos tenido en este país en torno a las políticas públicas de memoria. Porque antes no se podía hablar, y cuando hemos comenzado a hablar o, mejor dicho, a ser escuchados, es que ya no era el momento, y es que ya era demasiado tarde, y es que ya solo mirábamos al pasado.

Y aquí hay un problema de fondo con los partidos desde la derecha de este país, que nos diferencia con Europa, lo hemos debatido alguna que otra vez, que es la resistencia que han tenido a condenar la dictadura franquista, eso no ha pasado en el resto de países de Europa. Y es un relato que tiene un consenso historiográfico claro y sencillo. En este país hubo una Segunda República, que fue, por cierto, el primer periodo democrático, que fue asaltada por un golpe de estado que fracasa y ese golpe de estado que fracasa inicia una guerra civil. Víctimas y verdugos no pueden equipararse, esa equidistancia no contribuye a nada.

Es más, hablaba usted, y decía que la memoria es de todos. Señora consejera, esa memoria pública, esa memoria democrática, no puede ser nunca sostenedora de tesis revisionistas y negacionistas. No lo digo yo, lo dice cualquier informe en relación a esta materia de la ONU, de derechos humanos. Por lo tanto depende, ¿eh? Porque si usted va aquí a intentar introducir esas tesis negacionistas con la dictadura y con la represión, que también se manifiestan en este Parlamento y en este Pleno, pues, evidentemente, la memoria no puede ser de todos. Porque eso contribuye..., eso es que impide la política de rehabilitación de las víctimas de la dictadura.

Anomalías históricas como la tumba de Franco, que lo vamos a exhumar por ahora, pero que en ningún otro país democrático tenemos a un dictador, sostenido con dinero público, por cierto, exaltado en un monumento que forma parte del patrimonio nacional.

Y yo tampoco, consejera, voy a dejar pasar sus afirmaciones sobre Queipo de Llano. No le hace falta ningún informe ni de este Gobierno ni del anterior, lo único que necesita es coger la Ley de Memoria Democrática en su artículo 32 y exhumar al carnicero de Sevilla, porque lo que lo incumple...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Ahora mismo, señora presidenta.

... lo que lo incumple no es la simbología, ni si tiene todavía la insignia de Falange o no, no, es la propia tumba, señora consejera, ese es el objeto que forma parte expresamente de ese artículo 32, que incumple la Ley de Memoria Democrática, no la simbología que puede contener. Por lo tanto, ese informe no es relevante. Usted lo que tiene que hacer es coger el artículo 32 de esa ley y exhumar la tumba, porque es la propia tumba y lo que contiene lo que incumple la Ley de Memoria Democrática.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Naranjo.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, de esta comparecencia creo que la verdadera perjudicada es la verdad. Es la verdad porque se está intentando mediante una modificación, que viene obligada por un pacto que usted tiene para el Presupuesto de 2020..., se está modificando la búsqueda de la verdad. Y también la verdad porque o el señor Bendodo o usted están faltando a ella con sus intervenciones, porque aquí lo que no podemos intentar no es que los árboles nos impidan ver el bosque, sino ocultar el bosque detrás de los árboles. Detrás de palabras que todos podemos o suscribir, como es la búsqueda de esas 42.000 víctimas que todavía están por exhumar, o buscar, hacer que esas fosas salgan a la luz, el verdadero bosque es que esto se conozca, la verdad, se repare a las víctimas, se busque la rehabilitación de aquellas víctimas que lo fueron por luchar por la democracia, esa de la que hoy disfrutamos, y además hacer posible que no se vuelva a repetir. Y para eso hay que conocerla. Porque, precisamente, si estamos buscando en nuestro pasado es para que en el futuro no se repita, para que mis hijas, para que nuestras hijas, sepan lo que pasó para no permitir que nadie vuelva a hacérselo pasar.

Y son los compromisos con quien quiere revisar la historia, con quien quiere una equidistancia irreal, con quien quiere que algo pase y esto, vamos, poco menos que como Felipe II, si esto no..., esto ya..., se están muriendo los viejos que lo vivieron. Quien tiene esa teoría no puede ser quien condicione las políticas de Andalucía, las políticas en memoria democrática y en memoria histórica de Andalucía.

Y, ya le digo, no vayamos a hacer esa confusión de lo que es administrativo de lo que queremos trasladar. Administrativamente, si no hay ningún tipo de reclamación por incumplimiento de los convenios firmados o de las ayudas dadas, es gracias al compromiso que tienen las entidades memorialistas. No a una normativa laxa, que ya hemos visto que era estricta y que, además, ya digo, estaban en total consonancia y en total comunicación, diálogo y consenso con lo que pensaban las entidades. Si no ha habido ninguna reclamación de devolución de esas cantidades es porque lo hacen bien y porque la sociedad civil se comporta de una forma correcta, y no podemos hacer, en este caso de memoria democrática o en el caso de las ayudas a las mujeres víctimas de la violencia machista o de las entidades de igualdad..., no podemos criminalizarlas ni verter las sospechas que se han querido verter con titulares como estos, donde se le decía a la sociedad que solo el 20% será para estructura. No, mire usted, si la sociedad, las asociaciones..., no que solo el 20% sino que no podían gastar en estructura lo que se les daba para... De verdad, no intente darle usted la vuelta.

Y si lo que usted quiere decir es que las entidades podrán poner en la justificación de sus gastos un 20% para estructuras, seguramente no es eso lo que usted busca, seguramente no es eso lo que usted busca. Y la legalidad de esa norma se pondrá en duda, porque son subvenciones finalistas para actividades y para acciones directas de memoria, y no para el mantenimiento de las estructuras, que eso tendrá otra línea. Si usted quiere sacarla, quite el 20% del presupuesto y delo solo para eso, pero no diga usted que va a hacer algo más limpio, porque lo que está haciendo es verter sospechas sobre las entidades memorialistas, que, ya le digo, lo hacen muy bien, lo han hecho muy bien y estoy seguro de que lo seguirán haciendo muy bien en todos los ámbitos.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Fernández, vaya acabando.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Perdón.

En todos los ámbitos, en el de las fosas, pero también en el de sacar la verdad, la recuperación, la rehabilitación y buscar que las víctimas tengan el reconocimiento que merecen del Estado y de las administraciones que representan al Estado en cada uno de los territorios.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Y ya, para terminar esta comparecencia, le cedo la palabra a la señora consejera.

Señora consejera, tiene cinco minutos. O tres. Tres, tres minutos, perdón. O cinco, cinco.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Vale. Vamos a ver.

Muchísimas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias, señorías.

De verdad, es que no hay quien les entienda, ¿eh? O sea, estoy anunciando una..., vamos, lo hemos anunciado ya, nuevos conceptos subvencionables, un 20% de límite para el sostenimiento de las estructuras a estas entidades, que ustedes las defienden y las apoyan, ¿verdad?, y también les parece mal. Es que de verdad, de verdad, es que no hay quien les entienda, ¿eh?, no hay quien les entienda.

[*Rumores.*]

O sea, es que no hay quien les entienda.

Me están diciendo que antes no se podían mantener determinadas cuestiones de estructura, las que venían ahí, no se hablaba de otras, había una en concreto, y ahora estamos diciendo que vamos a poner un 20% con regla general a todo lo que se refiere a estructura y les parece mal. De verdad, no lo entiendo, no lo entiendo. Pero bueno, no es lo...

[*Rumores.*]

No lo entiendo, no lo entiendo.

Hablaban también de que había que abordar este tema para que... Hablaban también de los hijos, ¿no?, de que había que abordar este tema de tal manera que no se volviera a repetir una masacre como esta en el futuro, ¿verdad? Es que solo se puede hacer si se trata desde la concordia, jamás se puede hacer con esas actitudes. No se puede hacer, no se puede hacer. Hay que tratarlo con tranquilidad, con serenidad, con cari-

ño, desde la concordia, pero no así, así no, porque así no transmite, así no se transmite esa tranquilidad, esa concordia y ese mirar hacia el futuro. No, no, no se puede hacer con esas actitudes.

Dicen ustedes que son pocos recursos los del presupuesto. A ver, el presupuesto que se ha consignado en 2019 está muy por encima, pero muy, muy por encima de la ejecución del 2018, bastante por encima de la ejecución del 2018, que yo podía haber puesto lo mismo que ejecutaron en el 2018, y está muy por encima. Tan por encima que es muy similar al del 2018, muy, muy similar al del 2018. Por tanto, los recursos no me dirán ustedes que es que «le han dado un tijeretazo a las políticas». No, no es verdad, ahí están los papeles; es que no es verdad, ni lo voy a hacer, ni lo voy a hacer, porque esto no estará terminado hasta que todas estas personas no estén fuera de donde están. Por tanto, no lo voy a hacer.

Hablaban también de que se necesitaban más recursos de los que teníamos en presupuesto. Efectivamente, por eso me gustaría también involucrar un poquito a los ayuntamientos, hacer convenios con ellos y, entre todos, ir más rápido, esa es mi voluntad, señorías, esa es mi voluntad.

Y yo, por más que ustedes repitan y repitan que es justamente lo contrario, que estamos paralizando, que estamos quitando, que estamos..., no es verdad, no es verdad. Saben que tengo el mismo equipo de memoria democrática que había, no he sustituido a nadie, a nadie. Están haciendo un trabajo maravilloso, están atendiendo todo lo que hay que atender, se está respetando la ley, estamos desarrollando, estamos trabajando para desarrollar con más rapidez la ley. No es verdad lo que están diciendo, y lo saben perfectamente.

Otra cosa que no quiero que se me olvide: la normativa esta que cuestionan, que estamos trabajando ahora, el borrador este que estamos trabajando de nuevas bases reguladoras, está perfectamente sustentado por toda la normativa que hay en materia democrática, de leyes y órdenes, absolutamente todas, incluido el plan que registraron en el Parlamento —como digo— el mismo día que yo estaba tomando posesión, el de los cuatro años, eh, incluido ese plan. Lo respeta todo, todo. No tienen absolutamente nada, nada que temer.

Señorías, yo, de verdad, podríamos seguir hablando de este tema todo lo que quisieran, toda la comisión, me lo pueden traer todas las veces que quieran a la Comisión, al Pleno, lo que quieran, porque es que yo tengo clarísimo, clarísimo cuál va a ser la orientación de estas políticas, lo tengo clarísimo. Y tengo mi conciencia muy tranquila, porque sé que es un tema de humanidad, no de partidismo ni de hacer líos entre unos y otros, no, de humanidad. Por eso tengo mi conciencia tranquila y sé lo que hay que hacer, y sé lo que hay que hacer. Por eso, no tengan ningún problema, yo no voy a rehusar ningún debate, ninguno, de memoria histórica y democrática, todos los que me quieran traer. Me podré equivocar, evidentemente, cuando se toman decisiones, una se equivoca. Y puede que una licitación vaya más lenta, que me recurran una licitación y la exhumación de una fosa se me vaya seis meses de plazo... Puede pasar, claro que puede pasar. O que se queden desiertas, como le pasó al Gobierno anterior, que las últimas licitaciones todas desiertas; eso también me lo he encontrado. Entonces, de verdad, hagan su trabajo, que lo tienen que hacer, de controlar al Gobierno, y hacen muy bien, que ha sido mi trabajo durante un montón de años, hacen muy bien. En lo que me equivoque o en lo que consideren que puedo mejorar, me lo dicen, de verdad, pero que no tengan, no tengan ningún miedo con este tipo de..., porque jamás haría nada ni tomaría ninguna decisión que pudiera perjudicar a que se recuperaran todas esas víctimas en Andalucía, nunca, eh.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 136

XI LEGISLATURA

2 de octubre de 2019

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

11-19/POC-000065. Pregunta oral relativa al enclave monumental monasterio de San Isidoro del Campo en Santiponce (Sevilla)

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso al segundo punto del orden del día con la pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa al enclave monumental monasterio de San Isidoro del Campo en Santiponce, Sevilla.

Tiene la palabra la señora Naranjo, del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Señora consejera, doy la pregunta por formulada.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Ha dado por formulada la pregunta.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Le paso la palabra a la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Eso [*risas*].

Muchas gracias. Gracias, presidenta. Gracias, señoría.

Mire, yo..., porque, como además sé que me lo comentará posteriormente, yo estoy completamente de acuerdo, de verdad, y quiero que lo sepa, en la preocupación, lo preocupante e insostenible del estado de conservación del monasterio de San Isidoro del Campo, completamente de acuerdo. El monasterio de San Isidoro del Campo, fundado en 1301, es un bien de interés cultural al que no se le ha prestado la debida atención durante muchísimos años, y en eso estoy completamente de acuerdo.

Hace dos años —no sé si usted recordará, yo lo leí— publicaba un periódico una noticia con el título «San Isidoro del Campo, la joya abandonada». Y la verdad es que no pudo hacer una mejor radiografía de lo que ha pasado con San Isidoro del Campo en estos años.

Como saben, desde 1991, a través de un convenio, la Junta tiene cedido el uso de una serie de espacios del monumento perteneciente a la casa Álvarez de Toledo y Mencos. Pero es que, además, además de esa cesión, el 80% del enclave, el 80% pertenece directamente a la Administración andaluza, fíjese si tenemos responsabilidad sobre ese monumento. Entonces, es verdad que anteriormente se han utilizado algunas excusas para no abordar las inversiones reales que necesitaba el monumento, supuestas diferencias con la

fundación, etcétera. Y, con esa excusa, pues, la verdad es que, como se dice vulgarmente, ¿no?, «unos por otros, y la casa sin barrer»: durante muchísimos años no se han abordado las inversiones que se tenían que haber abordado. Una dejadez y abandono, además, que nos llevó, —no sé si usted se acordará— al expolio que hubo, no hace mucho tiempo, de aquellos paños, ¿verdad?, en agosto del 2016: 392 azulejos de Niculoso Pisano que databan del siglo XVI.

Y mire, todo eso va a cambiar, señora diputada. Yo no le puedo decir que tengo recursos multimillonarios, porque no los tengo, usted lo sabe perfectamente, todo el mundo conoce los presupuestos de la consejería. Mire, solamente apuntalar, apuntalar para que no se nos caiga —lo que denominan los conservadores *consolidar*, ¿vale?— cuesta más de cuatro millones de euros, más de cuatro millones de euros. Los estoy buscando —y le voy a hablar coloquialmente, si me lo permiten sus señorías—, como loca. Me voy a acoger a todo: al 1% cultural, a los fondos europeos, a todo lo que pueda rascar de la autofinanciada, a todo. Pero yo quiero que en esta legislatura no solo se consolide, no solo se consolide, sino que, además, podamos abordar las inversiones que hay que abordar. Porque le estoy hablando de consolidación, no de la restauración y de todo lo que hay que hacer en el monumento, que es mucho. De momento, de momento ya le anuncio, para que también se quede tranquila, he previsto una partida presupuestaria ahora —no es muy elevada, todo lo que yo quisiera, pero bueno—, hemos previsto de momento 300.000 euros para ya, ya, ya, de inmediato, ya, ya, ya, de inmediato empezar con la recuperación de la cerca histórica. Vamos a empezar con eso.

Estamos también sentándonos con la casa, sentándonos con los titulares para aplicar el convenio en todos sus términos, arreglar los problemas de personal... Es decir, voy despacio, me gustaría ir un poquito más rápido, pero tenga la tranquilidad de que es uno de los objetivos prioritarios que tengo en Andalucía. Además, yo soy de Sevilla, y tengo una especial sensibilidad por esta joya, porque todo hay que decirlo, porque es que es una verdadera joya.

Por tanto, con toda franqueza, le he hablado desnuda en el alma, eh, tal como están los datos y con lo que voy a hacer, ¿vale?

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Naranjo, tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Gracias, consejera, por la honestidad, porque, además, yo sé que es una amante del patrimonio, eso es algo que nos une y le agradezco que sea una prioridad para su consejería el compromiso con este patrimonio monumental que tenemos que, efectivamente, tal y como usted reconocía, el 80% es propiedad de la Junta de Andalucía. Y, además, nos preocupa que esa es la parte más deteriorada de todo el enclave monumental, porque el otro 20%, a pesar de que tiene deficiencias y que tiene cierta problemática, se conserva mucho

mejor que la que es de titularidad pública, cuando debiera de ser lo contrario, porque justo la Junta de Andalucía es la primera que tiene que velar por su patrimonio.

Yo le propongo, incluso, que realicemos una visita de la Mesa de esta Comisión de Cultura, junto con los portavoces de las diferentes formaciones políticas, para poder de alguna manera visualizar la necesidad que tenemos también de poner en valor ese monumento histórico que tenemos; además, aquí cerquita, y puede ser una visita productiva en el sentido político y también cultural de los miembros de esta comisión.

Nos preocupaban, como usted citaba, esos expolios y ese deterioro del monumento que comentaba. Y agradecemos... Pues esa era la pregunta en concreto. Claro que, presupuestariamente, esa buena voluntad, ¿cómo la íbamos a concretar?

Saludamos, pues eso no lo conocíamos, esos 300.000 euros que usted acaba de citar. Pero, como usted sabe, mi obligación, además, es pedirle un poquito más de implicación y de financiación en este enclave monumental.

Esperemos, si pudiera ser incluso en ese presupuesto, aumentar un poquito más esa financiación. Cuento con nosotros también para intentar buscar otras líneas de financiación pública con otras instituciones. Y esperemos pues que ese compromiso también sea sostenido en el resto de presupuestos a lo largo de la legislatura.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Naranjo.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas...

Ay, solo un segundo nada más.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Le doy la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Señoría, solamente para decirle... Vamos estoy completamente de acuerdo con usted. Me parece muy bien la visita, si al resto de señorías les parece oportuno.

[Intervenciones no registradas.]

Ah, eso sí. Lo que ha dicho el presidente. El presidente ha dicho que donde hay patrón no manda marinero. Todos, todos. Y yo voy, ¿eh? Yo voy y la letrada también viene, y la letrada también viene.

[Intervenciones no registradas.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 136

XI LEGISLATURA

2 de octubre de 2019

Y ahora, al margen de bromas, quiero decirles, de verdad, que estoy buscando dinero como loca, ¿vale? Tengo los proyectos preparados ya para coger el 1%, para rascar de todos lados, con tal de que mantengamos San Isidoro, porque es que es una delicia. ¿Vale? Así que voy a hacer todo lo posible.

Gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-19/POC-000460. Pregunta oral relativa al futuro de los yacimientos arqueológicos y museo de Orce

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al futuro de los yacimientos arqueológicos y museo de Orce.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox, señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, presidente.

Señora consejera, el hombre de Orce es considerado por los paleontólogos como el primer europeo. Con la extraordinaria importancia que ello tiene a nivel internacional y sin embargo, excepto para los científicos de todo el mundo especializados, no se está publicitando lo suficiente, con las pérdidas de oportunidad de turismo y desarrollo para una comarca que está, digamos, con una alta tasa de desempleo.

El yacimiento de Orce está al mismo nivel científico, según dicen, por ejemplo, que el de Atapuerca, pero no está para nada reconocido como tal.

Entonces, la pregunta, como ya tiene a bien saber, es qué planes tiene esta consejería para el futuro de los yacimientos de Orce y su museo, y si existe algún plan para revertir la falta de conocimiento sobre el hombre de Orce por parte del gran público, que permita atraer ese turismo que tanta falta le hace a la comarca y, por tanto, riqueza.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Gracias, presidenta. Gracias, señoría.

La verdad, sé además que está especialmente preocupado por este yacimiento. Lo sé, porque además hemos tenido ocasión de hablar en abril, si no me falla la memoria, tuvimos ocasión de hablar también de este tema. No le falta razón. Yo creo que incluso más que el de Atapuerca. Es decir, no somos conscientes, no somos conscientes de la importancia que tiene Orce. O sea, es que no somos conscientes. De verdad, ¿eh?, no somos conscientes. Y estoy completamente de acuerdo también en la difusión. Ahora le comentaré.

Mire, desde 2017... Le voy a dar además más datos para que sepa cómo están las cuestiones, porque sé que se ha dicho que se estaban retrasando algunos trabajos de Orce y tal, y quiero que tengan todos los datos para que sepan lo que estamos haciendo. Mire, desde el 2017, se está desarrollando un proyecto general de investigación arqueológica, que tiene una duración prevista de cuatro años. Esto es importante.

La financiación de todo el proyecto la hace la Consejería de Cultura, a través de subvenciones nominativas a la Universidad de Granada, a razón de 75.000 euros anuales, que se están respetando por supuesto, es poco, 300.000 en cuatro anualidades. Está liderado, como digo, por profesores de la Universidad de Granada.

Para la tercera anualidad, la del presente 2019, la de este año, se solicitaron autorizaciones de actividad arqueológica en cuatro yacimientos: el de Venta Micena, el de Barranco León, el de Fuente Nueva y el de Fuente Nueva..., perdón, bueno, Fuente Nueva 3 y Fuente Nueva 1. Esas son las cuatro licencias que se pidieron.

En los tres primeros, los trabajos se habían planificado para el mes de julio, de este julio pasado, y en el caso de Fuente Nueva 1 se preveían en el mes de septiembre, ¿vale?, para este mes pasado.

El vigente reglamento de actividades arqueológicas sabe usted que establece que los proyectos, todos los proyectos generales de investigación y las actividades previstas en su desarrollo deben de ser evaluados por la Comisión Andaluza de Arqueología. Efectivamente, esta comisión informó el 18 de junio, de los cuatro proyectos. Tres no tenían ningún problema, se autorizaron y ya se pusieron en marcha. Pero ciertamente hubo uno, hubo uno, el de Fuente Nueva 1, que necesitaba subsanaciones, ¿vale? Se han presentado ya las subsanaciones, y ya creo que fue el pasado 16 de septiembre cuando se reunió la comisión, ya se le ha dado totalmente la autorización y con un poquito de retraso, ese en concreto con un poquito de retraso, pero ya está también en marcha.

Por otro lado, quiero que sepa que estamos poniendo en marcha varias actividades de difusión. Nos estamos centrando, sobre todo, en el conocimiento, en la investigación y en el conocimiento, que es lo importante. Pero estoy de acuerdo con usted en que hay que difundirlo más, por lo primero que le he dicho, porque es que no somos conscientes de lo que tenemos allí a nivel mundial, ¿eh?

No sé si tengo algo más de tiempo, pero, bueno, únicamente decirle las líneas que tenemos en marcha. Hemos puesto en marcha el ciclo de charlas «Orce, quiénes somos, de dónde venimos»; la Feria de la Prehistoria en 2019; la charla «Érase una vez Orce», sobre todo, dirigida a la educación, a los escolares; las jornadas de puertas abiertas celebradas en 2019; las conferencias sobre los últimos avances en investigaciones en Huéscar y en Granada; la participación en la Noche Europea de los Investigadores; la participación en el proyecto PISA con alumnado de secundaria; las visitas de grupos de jóvenes y colectivos y también de universitarios; apariciones en medios de comunicación. Pero, bueno, no es suficiente. Es decir, que tenemos que seguir avanzando en la difusión.

De todas formas, tengo pendiente una reunión con Canal Sur, porque quiero..., a ver si nos hacen un poquito de caso, ¿verdad?, y meten algunos contenidos culturales importantes en televisión. Y Orce podría ser, en fin, un tema a tratar, ¿verdad?, con tranquilidad, para que todo el mundo lo conociera.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-19/POC-001362. Pregunta oral relativa al Centro Andaluz de las Letras

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al Centro Andaluz de las Letras.

Tiene la palabra la señora Céspedes, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes a todos.

Señora consejera, ¿tiene previsto el Consejo de Gobierno reforzar el Centro Andaluz de las Letras en esta nueva etapa?

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Le paso la palabra a la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señora presidenta. Muchísimas gracias, señoría.

El Centro Andaluz de las Letras realiza una función muy importante de fomento de la lectura, promoción del libro y también divulgación del patrimonio, en general, literario andaluz. Y no es que tengamos previsto reforzar el Centro Andaluz de las Letras, es que ya lo estamos haciendo.

En abril, por empezar un poquito... En abril, publicamos en *BOJA*, como usted sabe, la convocatoria de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales para la contratación del puesto de dirección, del CAL, del Centro Andaluz de las Letras. Se recibieron 16 candidaturas, y tras el proceso de selección, fue designada la periodista y escritora Eva Díaz Pérez, pasando a ser la primera mujer, que este dato también es importante, la primera mujer que dirige el Centro Andaluz de las Letras desde su creación hace más de veinte años.

Yo creo que Eva Díaz es sin duda un referente del mundo de la cultura, las letras y del libro, con una amplísima trayectoria periodística y literaria. Cuenta con reconocimientos, entre los que destacan premios como el de Andalucía de Periodismo o el Málaga de Novela o el Andalucía de la Crítica. La verdad es que su elección ha suscitado un gran consenso en todo el sector. Un gran consenso en todo el sector. Por tanto, yo creo que su incorporación pues va a ser un activo importante para darle un impulso al Centro Andaluz de las Letras.

Mi compromiso pues es triple. Desde la Consejería de Cultura y Patrimonio vamos a reforzar el presupuesto del CAL, del Centro Andaluz de las Letras, vamos a impulsar nuevos proyectos y vamos a abrir una nueva etapa, ¿verdad?, de ilusión y de oportunidades también para los escritores más noveles.

De las líneas estratégicas presentadas por Eva Díaz el otro día, que tuve ocasión de estar en el Centro Andaluz de las Letras, pues la verdad es que la comisión encargada de la valoración de las candidaturas ha destacado, sobre todo, su apuesta por la recuperación del patrimonio literario andaluz y también la proyección exterior de las letras andaluzas. Su proyecto hace hincapié en las actividades de fomento de lectura, en las iniciativas de apoyo al sector editorial y a las librerías andaluzas, que en los últimos años no han recibido toda la atención que se merecen. Y yo creo que pronto vamos a ver los resultados.

Hay tres nuevos programas que vamos a poner en marcha antes de que acabe este mismo año 2019. Uno se denomina Programa de Ciudades Literarias, que tiene un carácter permanente a lo largo del año y su filosofía es la de plantear la ciudad como escenario de inspiración creativa, descubriendo la memoria escrita de nuestras ciudades. Dentro de este programa, habrá rutas, mesas redondas, jornadas, elaboración de guías y mapas literarios y presentaciones de libros que aborden específicamente el tema de la ciudad y la literatura, o la relación de un autor con la memoria emocional del mismo lugar. Los itinerarios literarios se llamarán paseos literarios, y consistirán en rutas que buscarán la huella de un autor o una etapa histórica contemplada en clave literaria.

Bueno. El segundo programa es conmemoración de Magallanes, y tiene como título «Diálogos pacíficos: La vuelta al mundo y la literatura de viajes».

Y el tercero, programación especial para el Día de la Lectura, el día 16 de diciembre, que tiene también una programación con muchas actividades.

Muchísimas gracias. Si tengo más ocasión, le doy más datos.

Gracias, presidenta.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Pasamos a la próxima pregunta con ruego de respuesta oral en comisión...

[Intervención no registrada.]

Ah, tenía tiempo. Señora Céspedes, tiene un poquito de tiempo. Le paso la palabra.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Señora presidenta, creo que por lo menos dos minutos debo de tener, porque mi intervención anterior fue bastante breve.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy, muy cortita.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—No me quiero quedar sin tiempo, como la señora consejera, pero por su contestación veo, señora consejera, que está claro, clarísimo, que se ha iniciado una nueva etapa en el Centro Andaluz de las Letras, una nueva etapa con este nuevo Gobierno, por la que creo que todos nos debemos felicitar, porque era muy necesario.

En primer lugar, creo que nos alegramos porque su nueva directora, la señora Eva Díaz Pérez, como usted ha dicho, sea esa nueva directora, con una trayectoria literaria y periodística sobradamente reconocida y con un consenso muy importante. Es un buen comienzo, obviamente.

Pero, en segundo lugar, también tengo que destacar que me parece importantísima la apuesta de la consejería de reforzar a esta nueva dirección, tanto con equipo como con apoyo, como usted nos ha dicho. Y este apoyo, obviamente, se manifiesta con un aumento del presupuesto, como usted nos ha anunciado. Creo que todo esto inaugura verdaderamente una nueva etapa, sin perder de vista los objetivos principales del Centro Andaluz de las Letras, como usted nos ha dicho: el fomento, la promoción, la divulgación literaria pero, también importante, la recuperación y la proyección.

Y para el cumplimiento de estos objetivos, que estoy segura de que se van a cumplir, creo que usted, aunque no le ha dado tiempo, nos ha anunciado multitud de actividades, multitud de actividades y acciones. Tan solo para este trimestre de final de año han sido pormenorizados programas, programas estables y programas especiales. Creo, señora consejera, que es el camino, un nuevo camino que la consejería está marcando y que esperamos que sus frutos sean visibles por todo el interés, trabajo y entusiasmo que se le está poniendo, concretamente por usted misma.

Andalucía es una tierra de talento literario indudable, y su difusión y promoción creo que debe ser una obligación para este nuevo Gobierno. Por su intervención, consejera, veo que así se lo ha tomado.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Céspedes. Y perdone haber obviado los dos minutillos.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Ningún problema, señora presidenta.

11-19/POC-001375. Pregunta oral relativa a delegación territorial en Jaén

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a la delegación territorial en Jaén, correspondiente al Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tiene la palabra la señora Moreno.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, mire, que la Administración debe funcionar para dar solución a los problemas de los ciudadanos es una idea de perogrullo, al menos para lo que entendemos algunos, pero hay Administraciones para las que el ciudadano ha sido un segundo plato, como si hubiera otras prioridades.

El casco histórico de los municipios es, quizás, el mayor reclamo turístico que tienen las distintas provincias para mostrarse al mundo. Es un reclamo valiosísimo para aquellos que nos visitan, pero también es un motivo de orgullo para los que viven allí. Es importante, por supuesto, trabajar por que ese escaparate atraiga nuevos visitantes cada año. Pero es también importante que los vecinos que viven allí lo hagan a gusto y lo hagan en condiciones habitables, y esto no ha venido ocurriendo siempre.

Cuando se gestiona mal el carácter histórico de los municipios, se pone freno al desarrollo. Y le hablo del caso puntual de Jaén, pero creo que es extrapolable a las ocho provincias andaluzas. Imagine que un vecino tiene que realizar una rehabilitación en su vivienda y que esta vivienda está ubicada en una zona catalogada como bien de interés cultural. Lo lógico es que, atendiendo a la ley de patrimonio, en aras a la conservación, al urbanismo, se obtenga el visto bueno de la Delegación de Cultura y de las áreas responsables de patrimonio. Lo que no es lógico es que pase un año y medio, o que pasen dos años, y ese vecino siga esperando una licencia para poder rehabilitar su vivienda. O que se tenga que marchar a otro sitio, harto de esperar o, en el peor de los casos, quedarse y malvivir, porque no le queda más remedio que vivir en una casa que no puede reformar.

Eso es lo que ha sucedido desde hace una década a nivel individual, pero a nivel colectivo es que es igual de grave, porque el casco histórico mal conservado reduce el valor global del municipio, hace que la inversión huya, ya que nadie quiere comprar o invertir en una vivienda en un casco histórico que no puede reformar.

Señora consejera, la Delegación de Cultura de Jaén viene sufriendo desde hace una década un retraso exagerado en la resolución de estos informes, que están causando, desgraciadamente, una estampida en los cascos históricos de la provincia, porque ha faltado personal pero, sobre todo, ha faltado voluntad. Y esta herencia —¡otra herencia!— del Gobierno socialista amenaza sobre las joyas de nuestros municipios, que son nuestros cascos históricos.

La protección del patrimonio es un deber, pero la sobreprotección y la burocracia provocan la parálisis, y la indiferencia de la Administración provoca el deterioro. Y desde Ciudadanos creemos que es absolutamen-

te necesario dotar a esta Delegación de Jaén de..., o sea, cubrir las plazas que tiene asignadas desde hace años para sacar adelante todos esos expedientes que nos ha dejado también como herencia el Partido Socialista. Y es urgente hacerlo ya, para que los cascos históricos no se conviertan en solares vacíos.

Así que, señora consejera, nos gustaría saber cuáles son las medidas que va a llevar a cabo la consejería al respecto.

Gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Moreno.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias, señoría, por la pregunta que me hace.

Mire, tiene toda la razón, es decir, de todas las delegaciones provinciales..., y yo no les voy a engañar, vamos, los datos están ahí. Y si recuerdan la primera comparecencia que hice cuando accedí a la consejería, la primera comparecencia que hice aquí, si recuerdan ustedes, una de las preocupaciones mías eran los atascos que había en las delegaciones provinciales, porque eso es que le amarga la vida a la gente, es decir, eso es que le amarga la vida a la gente, las personas que necesitan reformar un cuarto de baño porque tienen una persona con discapacidad en la casa, las personas que deciden poner un establecimiento, un restaurante, algo, en el entorno del perímetro protegido, para poner una rampa o para adaptar incluso el cuarto de baño del propio negocio. Es decir, ralentiza las inversiones, o sea, es angustiante.

Entonces, fue uno de los primeros problemas con los que..., el atasco que había en todas las delegaciones provinciales. Y si se acuerda usted, la que peor estaba de todas era Jaén, por tiempo medio de resolución, que supera los dos años, como usted dice, y porque había un atasco, cuando yo llegué de 777 —me acuerdo porque era un número bastante curioso—, 777 expedientes había atascados en la Delegación de Jaén. Y es que realmente tiene toda la razón.

Mire, estamos trabajando para intentar revertir esta situación. ¿Hemos conseguido ya revertirla de todo o que esté a pleno rendimiento? No, no, para nada; nos quedan varios meses de trabajo, varios meses de trabajo. Pero sí le tengo que decir algunas de las actuaciones que hemos llevado a cabo.

Ya hemos aprobado, como usted bien sabe..., el anterior alcalde de Jaén pidió la delegación de competencias para poder..., la competencia para autorizar obras en inmuebles en entornos de bienes de interés cultural que ejecuten el plan especial de protección y reforma interior del conjunto histórico de Jaén. Por fin, esto ya lo hemos aprobado, que eso nos va a ayudar muchísimo a la hora de aligerar todo lo que son autorizaciones y, además, con todas las garantías, para que no haya ningún problema, reservándose la comisión, la delegación, los tres supuestos que exige la ley, que en ningún caso se pueden delegar. Eso ya está marchando

y ya está en funcionamiento. Se aprobó, si no me falla la memoria, el 31 de julio, y con posterioridad se ha aprobado ya la orden de delegación de competencias. Eso ya está en marcha.

Por otro lado, ¿qué más cuestiones hemos hecho? Vamos a ver, de momento se ha bajado el plazo medio, antes era de aproximadamente un año en la resolución de expedientes, la media —aunque hay algunos que llegaban y superaban los dos años—, estamos ya en cinco meses aproximadamente, estamos empezando a estar en cinco meses; pero todavía hay que seguir avanzando. Mire, hemos aprobado, Función Pública nos ha aprobado, que se lo dije ya en otra comisión, la solicitud de personal funcionario interino por exceso o acumulación de tareas. Se incorporan ya, por fin, desde la aprobación, se incorporan ya en este..., vamos, deben de estar ya a punto de incorporarse tres plazas de titulados en Arquitectura Superior y dos conservadores de patrimonio de la especialidad de Arqueología. Además, está culminándose también el trámite de ampliación de la plantilla para dotar de un puesto de restaurador laboral del grupo II para el conjunto arqueológico de Cástulo, que también hacía mucha falta. Además, se están incorporando ya estos días los adjudicatarios del concurso de traslados de personal funcionario, por lo que se sumarán a la delegación un administrativo y un ayudante, que va al Museo Íbero de Jaén.

El problema, para que usted vea el problema que tenemos, es que al mismo tiempo, y yo se lo digo como está siendo, se ha producido el traslado de dos arqueólogos funcionarios de carrera que estaban adscritos a la delegación. O sea, estamos incorporando, pero al mismo tiempo se nos han ido dos arqueólogos, lo que sin duda es un problema, ¿de acuerdo? Pero bueno, en definitiva, aunque salen estos dos, está prevista la incorporación de ocho efectivos en puestos de necesaria ocupación en la delegación territorial.

Yo espero, señoría, que poco a poco vayamos llenando todos los huecos, que esté la plantilla si no es al 100% por lo menos al 90%; es decir, hay que desatascar y además, por supuesto, coger otra velocidad de crucero. Tiene toda la razón, estamos trabajando a destajo para intentar que lo de Jaén se solucione.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-19/POC-001399. Pregunta oral relativa al Convento de la Trinidad

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al Convento de la Trinidad, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Le cedo la palabra a la señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todas y a todos.

Doy por formulada la pregunta.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rubiño.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Gracias, presidenta. Muchísimas gracias, señoría.

Mire, la verdad es que me alegra el interés que muestran con esta pregunta sobre el Convento de la Trinidad. La verdad es que ya podían también los gobiernos anteriores haber mostrado la misma preocupación que muestra usted, en fin, exponiéndonos, consultando por el Convento de la Trinidad, porque para ser rigurosos hay que recordar también que la Junta de Andalucía obtuvo este espacio a través de una permuta del Gobierno central en el año 2005.

En los casi catorce años que la Trinidad ha estado en manos de los gobiernos anteriores no se ha hecho prácticamente nada. Mire, se han anunciado infinidad de proyectos: desde un parque de los cuentos, una subsección del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, un centro dedicado al arte rupestre vinculado a la Unesco, la sede de la biblioteca provincial, hasta recientemente un centro para las artes. Catorce años han tenido que pasar para que se tomaran algo de interés por este convento.

Mire, yo creo que tanto el barrio como la ciudad y los malagueños merecen, de una vez por todas, un proyecto serio, ejecutable y real. Y para eso es esencial hablar también, señoría, hablar también con el alcalde de la ciudad. Es muy importante coordinarse con los alcaldes de las ciudades para que los proyectos sean proyectos con éxito, igual que hicieron, por ejemplo, en Jerez con el Museo del Flamenco, del que luego tendremos ocasión de hablar. ¿Por qué? Porque no se puede impulsar —y me refiero al último proyecto que dejaron ustedes, que dejó el Gobierno anterior en marcha para el Convento de la Trinidad—, no se puede impulsar un proyecto de esa entidad, señorías, dando la espalda a las personas a las que los malagueños les

han dado la confianza durante 19 años. Un regidor que precisamente no se caracteriza, no se caracteriza por estar llevando a cabo una, digamos, dejada política cultural, sino de lo más activo.

Por tanto, señoría, tengo que decirle que ese último proyecto que dejaron ustedes en marcha cuando se fueron, si bien contó con el apoyo de organizaciones solventes, muy solventes, que nos merecen el máximo respeto, no contó con la colaboración ni con el apoyo ni siquiera con la opinión del alcalde de la ciudad. Y, señoría, tengo que decirle que el alcalde ya estaba trabajando y tenía en marcha un proyecto muy similar al que ustedes pretendían llevar a cabo en el Convento de la Trinidad.

Las administraciones tienen que coordinarse y en eso es en lo que yo estoy ahora mismo, intentando saber qué es lo mejor para la ciudad de Málaga y para el Convento de la Trinidad.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Rubiño, le cedo la palabra.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Señora consejera, usted ha defendido que el Convento de la Trinidad, pues, irá a aquello que los malagueños y las malagueñas quieran. Le recuerdo que ya estaba decidido e incluso firmado. El 26 de julio de 2018, se alcanzó un acuerdo entre la Consejería de Cultura, con el anterior gobierno, y diferentes entidades de la sociedad malagueña para convertir ese espacio del Convento de la Trinidad en un gran espacio cultural dedicado a las artes en vivo. Un espacio cultural polivalente para la creación, formación, emprendimiento y producción cultural, con un espacio dedicado a la historia del propio convento y del barrio. Un espacio, en definitiva, de participación ciudadana.

Esta decisión no la toma cualquiera ni la toma únicamente el alcalde de la ciudad de Málaga, al que le ha dedicado toda una oda, sino que fue adoptada por la Universidad, la Academia Malagueña de las Ciencias, la de Bellas Artes de San Telmo, la Sociedad Económica de Amigos del País, la Asociación de Gestores Culturales, el Ateneo, el Colegio de Arquitectos y la asociación de vecinos Trinidad Centro. No únicamente Paco de la Torre.

Asimismo, quiero recordarle que la decisión de ubicar el Museo Arqueológico junto a Bellas Artes fue acordada y respaldada por la sociedad malagueña. Años de lucha y manifestaciones —damos fe— para conseguir la Aduana como museo, consiguiendo un discurso doble de Bellas Artes y Arqueológico muy armado y completo, como usted misma dijo. Usted sabe que un museo es mucho más que una exposición de un patrimonio, un museo es un espacio donde se debe conservar, estudiar y aprender sobre el patrimonio: ese es el Museo de Málaga, el Museo de Bellas Artes y Arqueológico.

¿Cómo se explica su posición inicial al cambio que experimenta ahora para justificar, incluso apoyar, la propuesta de Paco de la Torre, el alcalde de Málaga, de convertir el Convento de la Trinidad en un museo arqueológico? Usted sabe que la opinión del alcalde no es lo que quieren los malagueños y las malagueñas para el Convento de la Trinidad. Además, Paco de la Torre es donde digo Diego, digo digo, en función de

quién gobierne en la Junta de Andalucía. Además, sabe que el Ministerio de Cultura ha rechazado la posibilidad de trasladar la colección arqueológica del Museo de Málaga al Convento de la Trinidad; una decisión avalada por numerosos expertos y la sociedad malagueña, que siempre defendió que la Aduana debería albergar allí el Bellas Artes y el Arqueológico. Su última propuesta es una falta de respeto a la sociedad malagueña, a los colectivos que firmaron el acuerdo con la Junta sobre el uso del convento, al propio Museo de Málaga, que gestionan ustedes, y a los vecinos del barrio de la Trinidad, donde se ubica el convento.

Proponer que el Convento de la Trinidad albergue ahora un museo arqueológico, con piezas procedentes de otros museos de la comunidad, es cumplir el deseo de Paco de la Torre, a cualquier precio, aun sin que la propuesta museística tenga ningún rigor. Un museo no es una exposición de varias piezas recabadas y rescatadas arbitrariamente, un museo es algo mucho más serio, señora consejera. ¿Necesita Málaga un museo arqueológico en el Convento de la Trinidad con piezas que vengan de otros museos de Andalucía, cuando ya tenemos un maravilloso Museo de Málaga en el edificio de la Aduana? ¿Reunir piezas de varios museos configura un proyecto museístico? Desde luego que no. ¿Dinamizará el barrio de la Trinidad y consecuentemente la vida cultural de Málaga? ¿Por qué quieren romper el acuerdo alcanzado con sociedad malagueña para convertir el Convento de la Trinidad en un espacio cultural polivalente para la creación, formación y emprendimiento en materia cultural?

Señora consejera, por el bien de la cultura, si usted quiere que el Convento de la Trinidad, en Málaga, sea lo que los malagueños y las malagueñas quieren, cumpla con lo firmado con los colectivos.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rubiño.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Sí, por favor.

Tengo tiempo, ¿no?

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No tenía tiempo, pero si quiere un momentito, puede contestar. Un momentito.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Me había guardado un poquito de tiempo para una segunda intervención, pero, bueno, que yo no quiero ser irrespetuosa. Vamos, si quieren que les conteste, que no quiero rehuir ningún debate, y menos este.

Vamos a ver, y muy brevemente, muy brevemente, señorías: el señor alcalde de la ciudad de Málaga, sea Paco de la Torre o quien sea, el señor alcalde de la ciudad de Málaga no ha podido decir nada, nada, ni opinar

sobre el proyecto anterior, sencillamente porque jamás se le ha preguntado, jamás se le ha preguntado. Mire, señora diputada, yo creo que hay cuestiones que usted desconoce y yo se las voy a aclarar, y si quiere la llevo para que lo vea *in situ*. Mire, nosotros nos estamos ahora sentando con el Ayuntamiento de Málaga para saber, exactamente, cuál es la propuesta de arqueológico que quieren hacer para el convento de la Trinidad. Mire usted, si eso se lleva a cabo, si se decide finalmente que se haga, la propuesta arqueológica, para el convento de la Trinidad, señora diputada, no se puede sacar ni un solo fondo del Palacio de la Aduana. El Palacio de la Aduana se va quedar con su discurso expositivo de bellas artes y de arqueología. Sí, usted ha hablado de otros museos y del Palacio de la Aduana. Señoría, está pensado para trasladar parte de la historia de Málaga, que tienen ustedes en almacenes, en almacenes de la ciudad de Málaga, que son todos los restos arqueológico que han aparecido a partir del año 1986 en adelante, que, como sabrá usted, son de titularidad autonómica. Por tanto, se puede hacer perfectamente un espacio arqueológico en el convento de la Trinidad, si eso es lo que finalmente se decide y no hace falta tocar ningún fondo ni...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Ni de la aduana ni de titularidad estatal, sino los de la historia de Málaga, que están, como digo, en los almacenes.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

[Intervención no registrada.]

11-19/POC-001401. Pregunta oral relativa al Museo del Flamenco de Jerez de la Frontera (Cádiz)

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Le paso el turno, para la última pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al museo de flamenco de Jerez de la Frontera, a la señora Maese, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, nuestra pregunta es sobre la situación en que se encuentra la tramitación por parte de su consejería del Museo Andaluz del Flamenco, que, como todos sabemos, se va a situar en Jerez. Sabemos, por su visita a esta ciudad la semana pasada, que la Junta prevé licitar la dirección de las obras y las obras del Museo Andaluz de Flamenco de Andalucía para el primer trimestre de 2020, y que la intención es empezar las obras en el inicio del próximo año, del próximo otoño y estar terminado, la previsión es en septiembre de 2023. Nos gustaría tener más información al respecto.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Maese.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, por la pregunta. Todos, todos, los datos, telegráficamente.

El 10 de diciembre se suscribió el convenio, como usted bien sabe, de colaboración con el Ayuntamiento. Según recoge el convenio, la construcción del edificio, un coste total de 6.645.000 euros; 5 de ellos financiados con los fondos Feder. El 11 de enero de 2019, se suscribió por parte del Ayuntamiento..., pidió un poco más de plazo, y se suscribió una adenda para que el plazo de la entrega del proyecto por parte del Ayuntamiento se ampliara en tres meses, plazo que vencía el 30 de abril, como usted sabe. Efectivamente, el Ayuntamiento antes del 30 de abril presentó el proyecto de obras en la consejería. Con fecha 26 de junio, se remitió escrito al Ayuntamiento de Jerez pidiéndole algunas subsanaciones sobre el proyecto que había presentado. A finales de julio...; no, perdón, el 1 de agosto, el 1 de agosto, el Ayuntamiento entregó el proyecto básico y de ejecución, tal y como se recoge en el convenio de colaboración firmado con la consejería. En este momento, justo en este momento, estamos a la espera del informe de la Oficina de Supervisión. Hombre, a mí me encantaría que no tuviéramos que subsanar más nada, para ir lo más rápido posible, pero lo previsible —porque es lo que habitualmente ocurre— es que a partir de dicho informe haya que solicitar

alguna documentación más al Ayuntamiento, y una vez emitido el preceptivo informe favorable, pues ya pasaremos a la licitación del contrato de obras y dirección facultativa de las mismas. Yo estimo que va a estar para la fecha, efectivamente, que usted ha hecho referencia esa licitación. Y es para lo que estamos trabajando, porque sabe que los fondos europeos nos tienen encorsetado; es decir, tenemos un plazo de finalización y no nos podemos salir de ahí; mi intención es cumplirlo.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Maese, tiene un momentito, si quiere contestar la pregunta.

La señora MAESE VILLACAMPA

—No, un momentito no, tengo prácticamente toda mi intervención.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Un minuto y cuarto.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Pues gracias, señora presidenta.

Señora consejera, no puede ser de otra manera que nos congratulemos con la explicación que usted nos da, después de toda la alarma que, como ya sabemos, creó su portavoz en el Ayuntamiento de Jerez. Como usted bien ha explicado, el Ayuntamiento de Jerez ha ido cumpliendo su parte y entendíamos que ahora, evidentemente le tocaba la parte a la Junta. Lo que no nos ha gustado de su intervención es el montante económico contemplado para este Museo del Flamenco, porque en un principio, el anterior Gobierno Socialista lo tenía en 10 millones de euros y ahora está en 6,5; son 3,5 millones de euros menos para este proyecto. El ejecutivo socialista había planificado este importante esfuerzo, para dotar de fondos suficientes al Museo del Flamenco para su construcción, su equipamiento y su musealización. A través de los fondos europeos, como usted bien ha indicado, son 5 millones de euros procedentes de los fondos ITI, y con créditos autofinanciados más de 1,5 millones destinados a infraestructuras y otros 3,5 de inversión auto financiadas para la musealización. Diez millones comprometidos por el anterior Gobierno y ahora, un recorte del 35% con el actual Gobierno del Partido Popular. Nos preocupa también que, si no se articula ya el proyecto de musealización, la Junta estaría provocando un retraso importante de cara a la apertura del museo. Entendemos que son fases del proyecto que se pueden simultanear para que luego no nos encontremos con un museo vacío con las puertas abiertas. No queremos pensar en ningún caso que ustedes han bajado las expectativas sobre este Museo del Flamenco, porque es en Jerez pero para proyectarse hacia toda Andalucía. Porque esto tiene que reconocer

que también vendría a defraudar las expectativas de la ciudadanía, también, no atender al sector y que, en cierto modo, también se traicione el deseo de los amantes del flamenco. Es una gran oportunidad para Jerez y un reconocimiento a su ayuntamiento que ha hecho, como usted bien sabe, de sus políticas culturales una prioridad en su acción de Gobierno. Tenemos que hacer que entre todos y todas, todas las Administraciones, este sea el centro de referencia internacional de artistas de investigación y de aficionados del flamenco, que hagan, además, que Jerez sea un destino obligado para el turismo cultural y como usted sabe, potenciar lo que ya es, y es una cuna del flamenco en nuestra tierra.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Maese.

Le cedo la palabra, aunque su señoría haya consumido el tiempo.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Nada, nada. Para agradecer, sobre todo, para agradecerle el tono de la intervención y, en fin, los datos que me ofrece. No se preocupe que es una prioridad, lo vamos a llevar a cabo. Y solo decirle, voy a consultar lo que me dice de los 10 millones, porque yo estoy respetando lo que pone el convenio, las anualidades que me pone el convenio; es decir, que no me he salido del convenio. Voy a consultar lo que me dice de los 10 millones. Sí le digo ya, para que lo sepa, que aunque no se sabe todavía, porque no han llegado los presupuestos del 2020, pero yo se lo digo, en el 2020 viene, en concepto FEDER 2 millones de euros y autofinanciada 815.000, cumpliendo todos los términos que venían en el convenio. Voy a revisar todo eso que me dice, porque no lo hemos tocado, tal cual nos lo hemos encontrado lo vamos a ejecutar.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Y, con ello, concluimos las preguntas y todas sus comparencias y nos despedimos hasta la próxima comisión. No vamos hacer ningún minuto de receso, porque algún que otro diputado tiene prisa y tenemos que seguir

11-19/PNLC-000146. Proposición no de ley relativa al mecenazgo

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, tomen, por favor, asiento.

Damos paso al tercer punto del orden del día con la proposición no de ley en comisión, relativa al mecenazgo. El proponente es el Grupo Parlamentario Popular.

Señor Herrera, tiene la palabra.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

La proposición no de ley que el Grupo Popular trae a esta comisión viene referida a un debate que creemos interesante y que se generó hace unos meses, debido a unas donaciones que había realizado, en este caso, recuerdo, el dueño de Inditex, de las que se han visto beneficiados numerosos hospitales y el servicio público de salud andaluz y de otras comunidades autónomas.

Desde el Partido Popular presentamos una proposición de ley en noviembre en el Congreso de los Diputados, que no ha sido aprobada, y por eso creemos que es necesario también que desde nuestras posibilidades impulsemos, para un mejor funcionamiento de la sociedad, una ley que permita generar mayor capacidad en este sentido.

En países como Estados Unidos, las donaciones anuales superan los 360.000 millones de dólares y, en cambio, en nuestra sociedad, en España, esas cantidades son muy inferiores. No solamente los sectores de la cultura que, sin duda, serían unos de los más beneficiados, son los que los reclaman, sino otros sectores también muy importantes, como las propias universidades —los rectores así lo han manifestado en numerosas ocasiones—, que se implique a la sociedad para que pueda haber una aportación privada para el funcionamiento también de determinados servicios públicos. Eso no significa que se produzca un menoscabo de la financiación pública de esos servicios, bien al contrario, se debe mantener esa aportación pública, pero también se puede impulsar ese servicio o esa donación privada.

En este caso, lo que venimos a decir o venimos a reclamar, en el ámbito universitario, cultural y demás, es que es compatible el servicio público, financiación pública, con la aportación privada. El ejemplo que ponía anteriormente de las universidades creo que es muy claro, los rectores así lo vienen reclamando, y es verdad que falta ese tejido, esa tradición en nuestro país.

Por otro lado, queremos hacer mención a que en el ámbito cultural es especialmente relevante. El Pórtico de la Gloria ha recibido una aportación importante de fondos privados, el Prado recientemente adquirió el *Retrato de niña con paloma* de Vouet por 200.000 euros, también a través del micromecenazgo, y el propio Mariano Bellver aquí, en Sevilla, realizó una de las donaciones más importantes, relativa a una antología costumbrista.

Por eso, entendemos que desde nuestra capacidad como impulsores de la capacidad legislativa debemos requerir esta opción. Y, sobre todo, no hacer como ya sucedía en otras ocasiones, que se quede en un

anuncio, como hizo el Partido Socialista hace muchos años, de la posibilidad de ese anteproyecto de esa ley, que finalmente no ha tenido efecto práctico alguno.

Y por eso reclamo el apoyo del resto de grupos parlamentarios.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Herrera.

A continuación, pasamos a la intervención de todos los grupos parlamentarios, como siempre, de menor a mayor.

Le cedo la palabra al Grupo Parlamentario Vox. Señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, presidenta.

Dice el punto número siete de nuestras cien medidas, dice así: «Impulsar una ley de mecenazgo para que particulares y empresas puedan participar en la creación cultural, aumentando la deducción fiscal de las aportaciones, así como en la restauración y protección del extenso patrimonio cultural nacional. A nivel cultural, fomento del arraigo a la tierra, manifestaciones folclóricas y tradiciones de España y de sus pueblos, dentro de la óptica de la hispanidad».

Por lo tanto, esta proposición no de ley se ajusta en todos sus puntos y todos sus términos a nuestras medidas y acuerdos de gobierno. Por lo tanto, nuestro voto será, además de favorable, bien recibido.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

A continuación, le cedo la palabra al Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía. Señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Nosotros nos vamos a abstener en esta proposición no de ley porque, a pesar de esa necesidad de financiación, tampoco vemos que queden claros esos controles posibles de esas aportaciones privadas. Y, como en otros espacios donde hay aportaciones privadas a veces vemos que fallan esos controles o que a veces no existen, pues la verdad es que nos vamos a abstener de esta proposición no de ley que trae el Gobierno del Partido Popular.

Nosotros somos más partidarios, como ustedes conocen, de financiar estos servicios públicos, estos bienes públicos, con dinero público. Para eso también hace falta una progresividad fiscal, que es lo que nosotros defendemos desde Adelante Andalucía. Frente a una política de bajada de impuestos, fundamentalmente

a los que más tienen, a los más ricos, y luego hacer estas leyes de mecenazgo..., como se alude aquí, por ejemplo, al modelo estadounidense, que esas campañas de mecenazgo ya vemos a las desigualdades que, por ejemplo, dan en las campañas electorales. E incluso aquí también hemos visto alguna opacidad en esas aportaciones privadas a la financiación de los partidos políticos.

Tampoco entendemos situaciones que, a nuestro juicio, son un poco contradictorias, como, por ejemplo, esa donación al sistema público sanitario de algunos hombres de los más ricos de este país —me estoy refiriendo a Amancio Ortega, concretamente—, mientras que, a la vez, no cumplen con sus obligaciones tributarias con la Hacienda española. Por lo tanto, preferimos que haya un control público de esos recursos, preferimos que haya una progresividad fiscal, que garanticen una financiación suficiente para la cultura y también para los servicios públicos.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Naranjo.

Le paso la palabra al Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Señor Pozuelo, tiene la palabra.

El señor POZUELO CEREZO

—Muchas gracias, presidenta.

La economía andaluza se sustenta, fundamentalmente, en el turismo y la agricultura, que son las dos patas más sólidas del PIB de nuestra región, con la problemática de lidiar con la estacionalidad de los mismos. En este contexto, se hace necesario encontrar otras vías económicas que le den sustento a una comunidad excesivamente dependiente de esos dos sectores. Una tercera pata, que permitiera diversificar el sistema productivo andaluz, tan dependiente del gasto público en muchos aspectos, puede ser, sin duda alguna, la apuesta por la industria cultural.

Es por ello que uno de los grandes retos a los que se enfrenta el nuevo Gobierno andaluz durante la presente legislatura es el de implementar en nuestra comunidad una ley de mecenazgo que impulse y fomente el patrocinio privado en el ámbito cultural, científico y deportivo.

Existe un precedente, que quizás pudiera tomarse como ejemplo, y es la ley realizada por la comunidad autónoma valenciana, que incluye, entre las modalidades de mecenazgo, las donaciones puras y simples de dinero, así como de bienes y derechos, y los préstamos de uso y comodato. Dicha ley incluye, entre las personas y entidades beneficiarias del mecenazgo, a las personas físicas residentes y con domicilio fiscal en dicha comunidad que, de forma habitual, ejerzan actividades culturales, científicas y deportivas de carácter no profesional. Y para promover el impulso del mecenazgo, se contempla una serie de ventajas e incentivos fiscales para los mecenas, en relación a impuestos sobre los que tiene competencia normativa autonómica. Esto supone una apuesta no solo para el reconocimiento de quienes contribuyen al desarrollo de la cultura, la investigación y el deporte, sino también para promover el fomento desinteresado.

La futura ley andaluza de mecenazgo debe entender que es hora de dejar atrás un modelo arcaico en la percepción de ayudas y subvenciones, y propiciar un nuevo modelo que haga factible la colaboración del sector público y del privado, que

posibilite, además de lo anterior, la deducción de donaciones realizadas a fundaciones o consorcios con fines de interés cultural, en su caso, los gastos relacionados con bienes culturales.

Por lo tanto, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos estamos totalmente a favor de esta proposición no de ley que presenta el Grupo Popular.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pozuelo.

Y le cedo la palabra al señor Durán, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Yo no comparto las primeras palabras del señor Herrera con respecto a la necesidad de una ley de mecenazgo porque haya habido controversia con las donaciones. Creo que habría que alejar todo tipo de duda con respecto a lo que significaría una ley de mecenazgo, para centrar realmente el debate de lo que vamos a proponer desde esta comisión.

Y, además, voy a defender el porqué de una enmienda, a la que no ha hecho mención, en este caso, el grupo proponente, el señor Herrera, que lo que pretende es intentar ser capaces de tener claro qué modelo y hacia dónde quiere ir Andalucía con respecto a una futura ley de mecenazgo, y también las consecuencias, sin crear ni las expectativas, que creo que no se pueden decir, tal cual ha dicho el señor Herrera, sobre Estados Unidos, porque el modelo anglosajón no tiene nada que ver con el modelo que tenemos en Europa. Ni existe en Francia, ni existe en Italia y, por supuesto, jamás existirá en España, entre otras muchas cosas, porque no creo que haya ningún ministro de Hacienda que sea capaz de aplicarle sobre el tipo marginal las desgravaciones que tienen en Estados Unidos. No lo hizo Montoro, no lo hizo Aznar en el año 2002, cuando aprobó la primera ley de mecenazgo; créame, señor Herrera, que no lo va a aceptar ningún ministro de Hacienda y tampoco ningún Gobierno. El modelo es totalmente distinto; yo le agradecería que, por favor, no utilice nunca más eso, porque vamos a crear unas expectativas realmente falsas.

Y además los datos fíjense que son tozudos: desde el año 2006 hasta 2016, datos que tenemos actualmente, viene a demostrar que, de las liquidaciones practicadas en Andalucía —2.947.780 liquidaciones—, solamente en el año 2006 fueron objeto de esa partida donaciones a cualquiera de los artículos 3.1 de la ley de 2002, 671 de todas las declaraciones; en el año 2016 han bajado a 101, significa un total de un 0,003%.

El problema es mucho más grave. Por eso le planteamos que, antes de instar al Gobierno..., que ya tiene mérito que, en una comisión parlamentaria, que es el legislativo, los partidos que sustentan al Gobierno le digan al Gobierno que haga una ley, en vez de plantear ellos mismos una proposición de ley. Pero salvando todo ello, yo creo que necesitaríamos sentarnos tranquilamente a definir qué modelo queremos de ley de mecenazgo, porque han presentado ustedes, Grupo Popular y Grupo Ciudadanos, que aquí son Gobierno,

proposiciones de ley diferentes en el Congreso de los Diputados, diferentes. Acaba de defender el portavoz de Ciudadanos una cosa que en la proposición de ley que ha registrado su grupo parlamentario en el Congreso no lleva, que es el de utilizar como beneficiarios a las personas físicas, y eso no está en la ley que ha presentado el Grupo Ciudadanos.

Por eso yo le pido, señor Herrera, que atienda esa enmienda, que va en el sentido positivo, que va en el sentido de que sentémonos aquí los grupos parlamentarios, definamos qué modelo es el que queremos. A partir de ahí, establezcamos el marco para que, si ustedes así lo desean..., no es la voluntad del Grupo Parlamentario Socialista, desearíamos más realizarla aquí, en el poder legislativo, pero si esa es la voluntad de esta comisión, una vez que termine ese estudio para intentar saber qué modelo es el que queremos, le instemos al Gobierno a que termine de perfilar ese modelo o esa ley de mecenazgo y, evidentemente, no le quepa la menor duda de que contará siempre con la voluntad del Grupo Parlamentario Socialista.

Y termino, presidenta, sé que me he pasado, pero tengo que decirle una cosa al señor Herrera. Mire, señor Herrera, la ley de mecenazgo no es ninguna panacea y no va a sustituir nunca, ni jamás se podrá pretender, que sustituya a las inversiones públicas, porque siempre, siempre, necesitaremos de la inversión pública para mantener el patrimonio cultural, o el deportivo o el científico. Créame, la ley de 2002 era mucho más ambiciosa en el apartado de los posibles beneficiarios de ese tipo de mecenazgo y hacia dónde podía ir, que la que se ha planteado en el Congreso de los Diputados. No obstante, desde nuestro grupo esperamos, evidentemente, que atienda nuestra enmienda y, de esa manera, poder ir juntos en la definición de esa nueva, o futura ley de mecenazgo en Andalucía, tomando como referencia Navarra, Baleares y Valencia, que ya tienen una ley de mecenazgo.

Gracias, presidenta, y gracias por la benevolencia.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Le recuerdo al señor Herrera, antes de continuar, que debe pronunciarse sobre la enmienda presentada por el Grupo Socialista.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

No, no vamos a aceptar la enmienda presentada por el Grupo Socialista. Yo pensaba, señor Durán, que el Partido Socialista, después de treinta y siete años, tenía claro su modelo de ley. No de treinta y siete años, sino que es que incluso presentó un anteproyecto de ley de mecenazgo. Es verdad que luego nunca llegó a desarrollarlo, nunca fue aprobado, imagino que quizás por eso se refiere a las dudas. Pero no creo que sea la intención crear un grupo para luego crear un subgrupo, para luego debatir sobre la creación de la ley de mecenazgo; yo creo que nosotros podemos avanzar y ser bastante más rápidos y eficientes que eso.

Y yo no sé si me ha escuchado, y la propia proposición no de ley, de que disponen todas sus señorías lo dice de manera muy clara —de hecho, creo que hasta de forma reiterativa—: no pretende el Grupo Popular

sustituir la financiación pública de ningún servicio público por financiación privada, ni mucho menos; lo que pretende es que esa financiación privada pueda ayudar a ese servicio público, ¿por qué no?, claro que sí, por supuesto que sí.

Y, evidentemente, no buscamos el modelo norteamericano, simplemente se pone de referencia que es que en Estados Unidos se recaban 360.000 millones de euros, es estupendo. Yo lo que vengo a decir es: «Oye, si en Estados Unidos se recaban 360.000 millones de euros, ¿por qué no podemos nosotros intentar aumentar nuestra recaudación?». Creo que es un elemento... Son distintas sociedades, evidentemente y por supuesto, pero, oiga, no pierdo yo la esperanza de que la señora Montero tenga también la voluntad de hacer esas desgravaciones a las que usted hacía mención.

Por lo tanto, nosotros creemos que tenemos que seguir por esa línea, que debemos impulsar la posibilidad de realizar esas aportaciones privadas, y creemos que desde el Gobierno se puede llevar a cabo, como así ya lo han anunciado, además, algunos de sus consejeros a lo largo de esta legislatura.

Y, sobre todo, hacer mención a que no es solamente una petición del Grupo Popular; yo creo que es una petición que realiza la sociedad y, muy especialmente, sus rectores, yo le recomiendo que hable con cualquiera de ellos, que seguro que le van a decir el modelo de mecenazgo que ellos pretenden.

Muchas gracias, señorías.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Herrera.

Les tengo que comunicar que la siguiente proposición no de ley, relativa al reconocimiento de la figura de Bernardo de Gálvez, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, ha sido retirada.

11-19/PNLC-000199. Proposición no de ley relativa al teatro romano de Cádiz

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Damos paso a la siguiente proposición no de ley en comisión, relativa a teatro romano de Cádiz. Proponente es el Grupo Ciudadanos. Señor Sánchez, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, hoy espero que en esta comisión se corrija simplemente una anomalía que teníamos ahora mismo en nuestros días, que era el no estar nombrado como bien de interés cultural el teatro romano de Cádiz. Les voy a intentar explicar la importancia histórica que tiene este monumento y cómo aún no ha sido protegido con esta distinción.

El teatro romano de Cádiz se construyó hacia el año 70 antes de Cristo, cuando el gaditano Lucio Cornelio Balbo el Mayor, amigo personal y consejero de Julio César, decidió, junto a su sobrino Balbo el Menor, ampliar el perímetro urbano de Gades construyendo la neápolis, así como un anfiteatro y el teatro que nos ocupa.

Fue descubierto en 1980, bajo el barrio del Pópulo, al realizarse una serie de excavaciones, cuya finalidad era localizar el Castillo de la Vía. Un castillo medieval que no se sabe a ciencia cierta si fue levantado por Alfonso X o construido o reconstruido por el Duque de Cádiz, don Rodrigo Ponce de León.

Desde que se descubrió el teatro, se han sucedido diferentes actuaciones para la reconstrucción del teatro romano, contando a su vez con un centro de interpretación desde el que se pueden ver a través de pozos y sondeos diferentes zonas de su escenario, como la orquesta, las gradas y parte de la cávea del teatro, que a su vez es complementado con paneles explicativos, imágenes, maquetas y recursos audiovisuales, ofreciendo una recreación virtual del edificio tal y como fue en sus orígenes, mostrando su papel dentro de la ciudad romana, permitiendo contextualizar los restos arqueológicos con el del urbanismo de la ciudad y su relevancia en la formación de la ciudad medieval.

Señorías, el teatro romano de Cádiz es el más antiguo de los conocidos en la actualidad en la península ibérica, siendo el segundo más antiguo del Imperio romano, detrás del teatro de Pompeyo en Roma. El primero que se construyó fuera de la ciudad de Roma.

Además, sus casi 120 metros de diámetro lo convierten en el segundo de tamaño en la península, por detrás, por unos pocos metros, del teatro de Córdoba. Es decir, tenemos los dos teatros romanos más grandes de la península en nuestra comunidad autónoma, al contar con un aforo de unos 10.000 espectadores.

Los materiales más relevantes que se usaron en la construcción del momento fueron piedra ostionera, mármol y hormigón romano, junto a un mortero de cal con piedras. Tal fue su relevancia en la época que Cicerón y el historiador griego Estrabón lo mencionan en sus obras.

El edificio del teatro fue abandonado a finales del siglo III después de Cristo, volviendo a ser utilizada parte de su estructura en la época medieval como almacenes, cuadras y viviendas, sirviendo también como

base para la fortaleza islámica que siglos más tarde fue reconstruida tras la conquista de la ciudad. En la actualidad, diferentes edificios se superponen al teatro, como la guardería municipal, la Posada del Mesón, la Casa de Estopiñán y la Casa de la Contaduría.

Si bien la zona más monumental del conjunto arqueológico, es decir, tanto la escena como el pórtico que se abría tras ella, no han sido aún excavadas y sus ruinas permanecen ocultas bajo el barrio del Pópulo, de ahí que quizás en un futuro podría realizarse un replanteamiento de la ordenación urbanística actual permitiendo sacar a la luz el resto del edificio, resulta llamativo que un edificio de la relevancia histórica del teatro romano de Cádiz no esté aún protegido como bien de interés cultural.

Para ello les he repartido, para apoyar esta propuesta, les he repartido a todos los portavoces que van a defender la misma una serie de imágenes en las que aparece cómo está actualmente el teatro romano de Cádiz. En la imagen cinco podemos ver cómo han aparecido restos bajo la Casa de Estopiñán —que decía antes—, cómo un particular ha explotado estos restos incluso los ha explotado como termas romanas. Y vemos aquí cómo..., se puede ver la armadura, donde han vertido después hormigón, junto a los restos romanos del teatro romano de Cádiz. Y también vemos un ejemplo de lo que se puede llegar a hacer por parte de gente irresponsable a la hora de revisar o intentar rehabilitar un teatro romano, como, por ejemplo, fue el caso de Sagunto, en el que el Tribunal Supremo incluso llegó a decir que lo que habían hecho era construir un teatro encima de los restos arqueológicos del teatro romano de Sagunto.

No queremos que pase eso en el teatro romano de Cádiz y por eso queremos que tenga la protección de bien de interés cultural.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Y a continuación, siguiendo las intervenciones de todos los grupos parlamentarios, le cedo la palabra al señor Morillo, del Grupo Parlamentario Vox.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias.

Nosotros celebramos esta iniciativa.

Como siempre, estaremos de acuerdo en todo lo que sea proteger nuestro patrimonio y nuestra cultura. Y el voto va a ser favorable.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

Le paso la palabra al Grupo Parlamentario Adelante Andalucía. Señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Nosotros —se lo comentaba antes al portavoz en privado— pues hemos acogido con muy buena disposición esta proposición no de ley. Así que nosotros votaremos a favor por los argumentos ya anteriormente expuestos, y nos parece una actuación de urgencia y muy necesaria. Así que...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Naranjo.

Tiene el turno de palabra el señor García, del Partido Popular.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes a todos y a todas.

Miren, cuando hablamos del teatro romano, yo, como gaditano, les quiero transmitir que para nosotros es muy importante. Quiero transmitirles esa importancia, porque la ciudad de Cádiz está orientada, en gran medida, hacia la cultura, hacia el turismo, y desde luego el teatro romano asume un papel protagonista, junto a otros monumentos que existen, junto a otros espacios culturales que existen, pero que desde luego es muy importante.

Fíjense, les voy a dar un dato. En la página web de la Junta de Andalucía, ya hace unos años, se destacaba que eran 100.000 personas, 100.000 —fíjense—, 100.000 personas que visitaban cada año el teatro romano.

Tengo que decirles, porque es importante que se sepa, que el teatro romano ha vivido en los últimos tiempos pues la verdad que unas historias no positivas. Ha estado cerrado durante cinco años, durante la época socialista. Y esto es importante, porque, claro, el teatro romano es importante para la ciudad, pero también para el barrio del Pópulo, que es donde se sitúa. Y esto es clave. Un barrio que necesita turismo, que necesita cultura y que necesita impacto económico.

Por lo tanto, claro, si vemos el coste de oportunidad que tiene el que no hayan ido 100.000 personas durante cinco años al teatro romano, pues nos damos cuenta de la dimensión, medio millón de personas que no han visitado el barrio del Pópulo, y eso a una ciudad pues le afecta, ¿no? En este sentido, lo que quiero decir es que los datos están ahí, es importante para la ciudad y es importante para el barrio del Pópulo.

También se ha dicho por parte de Ciudadanos, yo creo que es muy importante, la complejidad del asunto, teniendo en cuenta el sitio donde está, las construcciones que hay sobre ella y realmente la complejidad urbanística que existe.

Y, en este sentido, hay que entenderlo, hay que tener esa..., hay que tratarlo con ese cariño que necesita un tipo..., un monumento de este tipo.

En cuanto a más allá de la importancia y la complejidad, también quería hablarles de la protección. Es cierto que el complejo, digamos, el conjunto histórico de la ciudad de Cádiz sí tiene esa protección de mane-

ra general. También existe una protección del PGOU, a lo largo de estos últimos años, donde tiene una protección máxima. Pero es verdad que se podía dar un paso más en lo que tiene que ver con la protección. Nosotros, como Partido Popular, ya en el 2018, antes de las elecciones, resaltamos la necesidad de que se hiciera, que se protegiera. Por lo tanto, yo creo que es una cosa que está en la misma línea y donde, desde luego, el Gobierno, trabajando de manera conjunta, yo creo que va a conseguirlo. Ese es un poco el planteamiento. Nosotros consideramos, desde el Partido Popular, consideramos que es importante, y también lo planteamos desde ese punto de vista.

También tenemos que decir que, en lo que tiene que ver con protección, quizás sea interesante que ese BIC esté encuadrado dentro de lo que es la tipología de zona arqueológica. Y en este sentido nosotros vamos a votar a favor, porque creemos que es positivo para la ciudad, como decía, positivo para la cultura de Andalucía, positivo para el barrio del Pópulo y en general para toda, como decía, Andalucía.

Hay que proteger las cosas buenas que tenemos, que son muchas y creo que ese debe ser también nuestro papel. Y, en este sentido, vemos positiva la propuesta y vamos a apoyarla.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García.

Y pasamos al turno al Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Maese, tiene la palabra.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Sí, señora presidenta, muchas gracias.

Como no puede ser de otra forma, nuestro grupo va a votar favorablemente la proposición no de ley presentada por Ciudadanos.

En Cádiz es de sobra conocido que tenemos este teatro romano, que es una auténtica joya y que fue una apuesta clara y decidida dentro de la política del anterior Gobierno socialista.

Ya en la última campaña electoral de las elecciones andaluzas, hace ahora casi prácticamente un año, el Partido Popular dio una rueda de prensa en el propio teatro romano de Cádiz, y el señor Bruno García, que hoy nos acompaña, y que a la sazón es parlamentario, hizo la misma propuesta que ustedes traen hoy precisamente aquí. Supongo que se le habrán adelantado, pero, bueno, en cualquier caso sea bienvenida.

Me gustaría recordar que en esa misma rueda de prensa decía el señor García que la última intervención en el teatro romano llevaba parada dos meses, es decir, desde septiembre de 2018.

Nos parece esta una buena iniciativa, pero quizás sea más importante dar un empujón a esta intervención, que ya en su día nos exigía el Partido Popular. Exigían una intervención en el teatro por dos meses de retraso. Y ahora que el Partido Popular gobierna desde diciembre y desde entonces llevamos, por tanto, diez meses de retraso, por culpa de la mala gestión del Partido Popular. Esperemos que en los próximos presupuestos de 2020, el Gobierno de la Junta dé seguridad y dé continuidad para los proyectos

que ya están en marcha, sobre todo, los que se encuentran bajo los fondos de la ITI, como es el caso de este teatro romano.

La Junta de Andalucía, con el Gobierno socialista apostó por enclaves tan importantes como el patrimonio y el turismo de Cádiz como es este teatro, para cuya rehabilitación tenía prevista la inversión de 5 millones de euros hasta 2020, y así queremos que siga siendo. No nos gustaría que el Teatro de Cádiz fuese víctima de algunas de las incoherencias que el Partido Popular está mostrando con la ITI en mi provincia, en la provincia de Cádiz. Por lo tanto, tienen ya que pasar de las palabras a los hechos.

Para potenciar el teatro romano de Cádiz, siempre van a tener al lado un aliado, que es este grupo socialista. Porque es fundamental fomentar el potencial cultural de nuestra provincia y el de la ciudad de Cádiz, porque sabemos la importancia que tienen para nuestra tierra el desarrollo de una industria cultural fuerte, que siga generando riqueza y empleo. Además, un Cádiz que lo necesita. Hagamos de nuestro teatro un gran atractivo cultural y turístico entre todos.

Y lo que sí les pediría, al Partido Popular, es que además de aprobar esta PNL para que nuestro teatro sea un monumento BIC, dé el empujón definitivo a las obras que en su día ya pidieron y de las que parece que se han olvidado durante estos ocho meses.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Maese.

Y ya, para finalizar este debate, tiene la palabra el señor Sánchez, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, agradecer a todos los grupos parlamentarios las palabras que han tenido, la buena aceptación de esta propuesta.

Un par de puntualizaciones. Decirle a la señora Maese que, por ejemplo, lleva parado diez meses porque la liquidación anterior ha sido recurrida y que ahora ya se está preparando una nueva. Por eso, estamos esperando a que ya salga y que se activen esas obras.

Y lo dicho, un par de puntualizaciones. Como le decía, la imagen número 5, que le he pasado a todos los portavoces, esto se pudo hacer gracias a que la Consejería de Cultura del anterior Gobierno permitió excavar hasta esa altura y fue permitido a la persona particular que estaba explotando estos yacimientos, ¿no?

Y bueno, aquí no se adelanta nadie a nadie: esto son propuestas que, por ejemplo, llevé ya Ciudadanos en el pleno del Ayuntamiento de Cádiz hace ya varios años —creo que fue en el 2016—. O sea que esto, aquí no nos estamos adelantando, aquí todos estamos buscando el bien de la ciudadanía, el bien de nuestro patrimonio, y el cuidado de nuestra cultura.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señores, damos por concluida las intervenciones y pasamos a la siguiente votación de la primera PNL, presentada por el Partido Popular, relativa al mecenazgo.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 10 votos a favor, ningún voto en contra y siete abstenciones.

Pasamos a la siguiente PNL presentada, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, relativa al teatro romano de Cádiz.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Muchas gracias, señorías.

